



Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales 107 años.

Órgano informativo de la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales creado el 27 de Mayo de 1936. Personería Jurídica N°28 del 31 de Julio de 1927. Licencia 00076. Tel 8847548 Manizales.

Dirección: Marina Jiménez Buitrago

...

Consejo de Redacción: Albeiro Valencia Llano, Claudia Torres Arango, José Clareth Bonilla Cadavid, Carlos Arturo Castañeda García, Ernesto Quintero Gil y Gonzalo Duque-Escobar.

CONTENIDO

- Editorial
Marina Jiménez Buitrago
- Nuestros pueblos coloniales hace 200 años (6 páginas)
Albeiro Valencia Ll
- Anserma 458 años (5 páginas)
José Clareth Bonilla
- La construcción de la paz y la democracia, ¿una utopía! ¿Cómo una pedagogía de la esperanza? (7 páginas)
José Clareth Bonilla
- El Palacio de Bellas Artes. Obra cívica de la SMP (5 páginas)
Dorian Hoyos
- Doscientos años de regresiones rurales en Colombia (6 páginas)
Gonzalo Duque
- Humboldt y su periplo científico por América (2 páginas)
Gonzalo Duque

- SMP en Manizales: 107 años (5 páginas)
Consejo de redacción
- Una paz acogida por las gabardinas de las relaciones internacionales (2 páginas)
Manuela Vallejo
- Los derechos colectivos y el instrumento para su efectivización (5 páginas)
Augusto Morales
- Responso por la maestra rural (2 páginas)
Blanca Isaza
- Egan Bernal y el tour de Francia (3 páginas)
Consejo de redacción
- Manizales Manizales (1 página)
Ernesto Quintero Gil

EDITORIAL:

ENCUENTRO NACIONAL DE SOCIEDADES DE MEJORAS PÚBLICAS

Marina Jiménez Buitrago

Con el apoyo de la Universidad de Caldas, mediante el Grupo de Investigación Territorialidades y del Instituto de Investigación en Ciencias Sociales y Humanas, y un grupo de investigadores liderados por el doctor Luis Fernando Sánchez Jaramillo, se diseñó la convocatoria para el encuentro de Sociedades de Mejoras Públicas del país que tuvo lugar en el Auditorio Tulio Gómez Estrada, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas.

Los resultados del encuentro que se llevó a cabo durante los días 27 y 28 de junio del presente año, superaron la expectativa programada. La celebración de los 107 años de la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales sirvió de marco al evento al que también se invitaron académicos, actores políticos, responsables de toma de decisiones en materia territorial y sociedad civil en general.

Desde los primeros contactos se sintió el entusiasmo por participar y compartir las experiencias, oportunidades y dificultades vividas tras muchos años de presencia institucional en el territorio colombiano. A nivel nacional no solo por sucesos internos sino fuera del país que necesariamente impactan a Colombia; en este año 2019 se afrontan dificultades grandes retos por los cambios políticos, sociales, culturales, económicos y ambientales, que demandan un fortalecimiento en la acción cívica que lideran las Sociedades de Mejoras Públicas.

La celebración de los 107 años fue una buena oportunidad para hablar de temas relacionados con el papel que han desempeñado nuestras entidades en el desarrollo territorial, medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida en general.

En la convocatoria definida como *El papel de las Sociedades de Mejoras Públicas en el desarrollo territorial: antecedentes y perspectivas*, se destacó que las SMP en Colombia “... son organizaciones de la sociedad civil que, desde principios del siglo XX, han emprendido una multiplicidad de actividades de carácter cívico tendientes a propiciar un conjunto de obras y acciones que apuntan al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos en diferentes municipios del país. A través de la articulación de diferentes actores territoriales, se han emprendido una serie de acciones colectivas, que se han reflejado en el desarrollo de los territorios de intervención”.

El objetivo del encuentro consistió en propiciar un escenario de reflexión entre la Academia y las Sociedades de Mejoras Públicas, en el que se sistematizara el legado más significativo de estas organizaciones, e identificar y debatir acerca de nuevos campos de acción del civismo, en donde se pudiera concentrar su quehacer institucional.

Realmente el encuentro permitió la comprensión más precisa del papel que han jugado las Sociedades de Mejoras Públicas en el desarrollo territorial de varios municipios; observar nuevos campos de acción y conceptualización en materia de gestión y desarrollo territorial y fortalecer la articulación de la academia con otros actores clave del desarrollo territorial.

La metodología aplicada en el encuentro consistió en asignar sendas relatorías para sistematizar la experiencia acumulada a la vez que se vislumbraran nuevos horizontes de la acción cívica, por la identificación de “... problemáticas sensibles para los territorios que son objeto de una construcción social e histórica, tales como la relación dialéctica entre los sistemas social y natural, las consecuencias del cambio climático, el mejoramiento de la gestión urbana, la integración de territorios y el mejoramiento de las perspectivas económicas y de desarrollo de los territorios”.

Confirmaron inicialmente su asistencia 15 SMP y finalmente asistieron: Bogotá, Cali, Chinchiná, Cúcuta, Don Matías, Medellín, Montenegro, Neira, Pácora, Pereira, Salamina y Sonsón.

Los ponentes fueron, principalmente, representantes de las Sociedades de Mejoras Públicas, quienes interactuaron con conferencistas del sector académico a través de un panel que debatió sobre urbanismo.

La instalación del encuentro estuvo a cargo del señor Alcalde de Manizales, José Octavio Cardona León, quien llamó la atención por su profundo conocimiento de estas organizaciones, el importante papel en la sociedad y gobierno actual y su devenir histórico. Abrió el evento académico el doctor Jhon Jaime Correa, con magistral conferencia sobre la historia de las SMPs en el país. El Panel: Las Sociedades de Mejoras Públicas y el Urbanismo contó con la representación de las Sociedades de Mejoras Públicas de Bogotá, Medellín, Cali y Pereira. Por Manizales participaron Gonzalo Duque Escobar y Luis Fernando Acebedo Restrepo.

El 28 de junio de 2019 se presentaron las ponencias de las Sociedades de Mejoras Públicas de Neira, Pácora, Salamina, Chinchiná, Cúcuta, Don Matías, Montenegro y Sonsón y finalizando la jornada se entregaron reconocimientos especiales a las Sociedades de Neira y Pácora, con ocasión de sus cumpleaños. Igualmente, la SMP de Manizales, recibió varios galardones y reconocimientos. Intervino el doctor Carlos Arturo Castañeda de la SMP de Manizales quien realizó un recorrido histórico de la Revista Civismo con más de 80 años de entregas periódicas.

Para finalizar el Magistrado Augusto Morales Valencia, intervino sobre la importancia de los derechos colectivos en el actual marco constitucional y la importancia de aplicar estos mecanismos para la defensa de los derechos colectivos; continuó el Abogado Alirio Mendieta Pacheco en representación del colectivo Todos somos Rio Blanco y describió en detalle la lucha que se ha adelantado por la defensa de la Reserva Forestal protectora, frente a la posibilidad de desarrollar un proyecto urbanístico en su zona amortiguadora.

Destacamos del evento la importancia de compartir experiencias, oportunidades, fortalezas y debilidades en aras de encontrar acciones o propuestas para guiar hacia un buen futuro inmediato la acción cívica en el país.

NUESTROS PUEBLOS COLONIALES EN LA INDEPENDENCIA

Por: Albeiro Valencia Llano



Parque de Anserma

Las poblaciones de Arma, Marmato, Supía, Quiebralomo y Anserma, surgieron en el período colonial. Por su ubicación geográfica, en una región de frontera entre Antioquia y la provincia de Popayán, se vincularon al proceso independentista desde 1810.

El 22 de octubre de 1810 el Cabildo de Cali, con representantes de Caloto, Buga, Cartago, Anserma y Toro, aprobó pedir a la Junta Suprema de Santa Fe la “formación de una nueva provincia, dividiendo la integridad de la actual, cuyo territorio sea el de las seis ciudades que se han declarado por este pensamiento y que están conformes en todas las ideas, y en el sistema de gobierno que se han propuesto”¹. De este modo, y a partir de las Ciudades Confederadas, se estaba planteando lo que sería el futuro departamento del Valle del Cauca.

Ante la inminente posibilidad de ser atacados por el gobernador de Popayán, el Cabildo de Cali pidió a la Junta de Santa Fe un auxilio de 100 soldados, 200 fusiles y la munición necesaria, más un oficial

¹ Citado por Camacho Perea, Miguel (1981). “Contribución del Valle del Cauca a la epopeya de la Independencia”. En: *Santiago de Cali. 450 años de historia*. Alcaldía de Cali, Cali, p. 47.

para instruir la tropa. Mientras tanto el Cabildo de Cali y las Ciudades Amigas procedieron a organizar la base de lo que sería el ejército. La Junta Suprema de Santa Fe atendió la solicitud de Cali y el 15 de noviembre salió el destacamento militar dirigido por el coronel Antonio Baraya; a finales de diciembre llegó la tropa a Cali.

El 1 de febrero de 1811 se instaló en Cali “la Junta Suprema de Gobierno de las seis ciudades amigas del Valle del Cauca” y en la misma fecha se expidió el acta constitutiva en forma de Confederación, con el objeto de consultar a su defensa y seguridad territorial”². Los representantes de los cabildos aprobaron, el 1 de febrero de 1811

Formalizar un cuerpo, que con el título de Junta Provisional de Gobierno de las Ciudades Amigas del Valle del Cauca concentrase en un punto la autoridad, y pudiese obrar legalmente en todos los pueblos, con la energía y seguridad que demandan las circunstancias [...]”³

De este modo se declaró la guerra entre las Ciudades Amigas, o Ciudades Confederadas, y el gobernador de Popayán. Aunque todo este movimiento político e ideológico era seguido por los sectores dirigentes de Supía, Quiebralomo, Ansermaviejo y Arma, sólo desde agosto de 1810 se “alteró el orden público” por las alarmantes noticias sobre los Gritos de Independencia. Los rumores e informes llegaron a Rionegro a mediados de agosto y rápidamente retumbaron en la población de Arma y, desde aquí, por el Paso de Bufú, se divulgaron en Supía y pueblos vecinos; también llegaron noticias por la ruta de Cartago-Supía.

Como consecuencia se reunieron los miembros de la élite en cada población: los dueños de minas, comerciantes y hacendados. La conmoción los sacó de la monotonía y siguieron, con mucha atención, el movimiento que se estaba gestando en las Ciudades Confederadas del Valle del Cauca: Cali, Caloto, Buga, Toro, Cartago y Anserma Nuevo.

Aquí hay que tener en cuenta que Ansermaviejo y todo el distrito minero hacían parte de la provincia de Popayán y que las relaciones comerciales eran muy estrechas, especialmente con Cartago; y por donde se mueve el comercio circulan las noticias.

El ambiente independentista

Como era de esperarse los sectores dirigentes de la región minera (Marmato, Supía, Quiebralomo y Ansermaviejo) “estaban obligados” a involucrarse en el proceso de independencia que se estaba gestando en la gobernación de Popayán. Sobre este asunto el siguiente documento arroja claridad al respecto:

En la ciudad de Santa Ana de Anserma a 13 de enero de 1811, ante mi Vicente Judas Tadeo de la Penilla, Alcalde ordinario de Primer Voto... con los testigos actuantes pareció el señor don José Félix Piñeiro, Síndico Procurador General, como representante de los legítimos derechos de esta República, y a quien doy fe que conozco: otorga, queda y confiere todo su poder cuan amplio y bastante cuanto por

² García Vásquez, Demetrio. *Revaluaciones Históricas para la ciudad de Santiago de Cali*. Tomo III, Cali, 1960, p. 19.

³ Valencia Llano, Alonso; Zuluaga, Francisco. *Historia Regional del Valle del Cauca*. Universidad del Valle, Santiago de Cali, 1992, p. 129.

derecho se requiere, y sea necesario, para valer en juicio y fuera, al señor Doctor JPHF María de Cuero y Cayzedo, vecino de la ciudad de Cali, y Diputado nombrado por este ilustre Cabildo, y noble vecindario para que a nombre del poderdante, como que representa la verdadera República, pueda presentarse en la Junta Provincial que ha de instalar en la ilustre ciudad de Cali, con anuencia de los señores Diputados que han de representar las demás ciudades deste Valle, para la formación de la respetable Junta en cuyo tribunal tendrá por principal objeto la conservación y el fervor de Nuestra Sagrada Religión, Rey y Patria [...]”⁴

El documento recoge el fidelismo a la monarquía y al Rey, pero también las gestiones hechas por el Cabildo de Cali buscando el apoyo de las Ciudades Amigas, o Confederadas. En ese momento el principal embajador del cabildo era Don Joaquín de Cayzedo y Cuero. Luego, cuando se produjo la Declaración de las Ciudades Confederadas del Valle del Cauca (1 de febrero de 1811), toda la región minera (Marmato, Vega de Supía, Quiebralomo y Ansermanuevo) quedó involucrada en la declaración de independencia de dichas ciudades.

Cuando se estudian documentos de este período es complicado hacer la diferencia clara entre las dos Ansermas, porque ambas utilizan el nombre completo de Santa Ana de los Caballeros o Anserma. Pero de acuerdo con el historiador Alfonso Zawadsky sólo en 1816 “hemos leído por vez primera la denominación Ansermanuevo”. Agrega que “todos los documentos relativos a la confederación se firman siempre en la sala capitular de Anserma y en muchos papeles siempre se hace la remembranza del antiguo nombre, Santa Ana de los Caballeros de Anserma”⁵

El acta de juramento de fidelidad de Anserma a la confederación tiene fecha del 3 de marzo de 1811 y el siguiente encabezado: “En la muy noble y leal ciudad de Señora Santa Ana de los Caballeros de Anserma”. Está firmada por Vicente Judas Tadeo González de la Penilla, José Antonio Canabal, José Félix Piñeyro, doctor José Joaquín González de la Penilla, José Antonio Luján y por 20 ciudadanos más⁶. El lugar corresponde a Ansermanuevo en el Valle del Cauca.

Desde Quiebralomo se dirigieron a la Junta de Cali (12 de marzo de 1811), el alcalde partidario Miguel Lozano y el recaudador real de rentas, Manuel José Lozano, quienes le reconocen “que procura libertarnos de las opresiones que nos amenazan”⁷.

Y para demostrar que la zona minera dependía de Ansermanuevo hay una comunicación del cabildo de Cali (21 de marzo de 1811) donde se anota que “se recibieron de la real caja de Quiebralomo, de esta jurisdicción, dos mil trescientos veintisiete patacones de oro colorado de Marmato y plata en piña”⁸.

Posteriormente, el 5 de junio de 1811, los capitulares de Santa Ana de los Caballeros de Anserma ante don Vicente Judas Tadeo González, alcalde de esta ciudad, otorgaron poder al doctor Antonio

⁴ Piedrahíta Diógenes. *Los Cabildos de las Ciudades de Nuestra Señora de la Consolación de Toro y Santa Ana de los Caballeros de Anserma*. Imprenta Departamental, Cali, 1962, p. 165-166

⁵ Zawadsky C., Alfonso. “Santa Ana de los Caballeros o Anserma”. En: *Boletín Histórico del Valle*. Órgano del Centro Vallecaucano de Historia y Antigüedades. Cali, 1938, p. 234.

⁶ Ibid.

⁷ Ibid.

⁸ Ibid.

Camacho, vecino de Cali y residente en Popayán, para que los representara en la Junta de las seis Ciudades Confederadas⁹.

Mientras tanto Antioquia estableció su primera junta de gobierno en septiembre de 1810 y el 27 de junio de 1811 la Junta aprobó la Constitución provisional que tiene la virtud de haber señalado que por la abdicación de Fernando VII, los pueblos “y entre ellos el de Antioquia”, habían reasumido la soberanía¹⁰. Todos estos hechos eran conocidos en Arma y en la recién fundada colonia de Aguadas y dicha información la transmitían los campesinos en su incansable marcha hacia el sur.

La situación se agravó en 1813 por los avances de Juan Sámano, quien entró victorioso a Popayán en el mes de julio, ocupó casi sin resistencia la ciudad y luego avanzó hacia Cali y Buga. Se esperaba la reconquista y para enfrentarla se nombró, como dictador de Antioquia, a Juan del Corral. Éste envió, al Valle del Cauca, una expedición militar dirigida por José María Gutiérrez de Caviedes, “El Fogoso”, al mando de 200 hombres, con el propósito de ayudar a los patriotas. Gutiérrez era no sólo militar sino experimentado político, y había participado en la proclamación de la Independencia de Mompox, en 1810. Cuando llegó a la Vega de Supía se reunió con lo más granado de los sectores dirigentes y los motivó para proclamar su independencia.

Acta de la Independencia de Supía

En la Parroquia de la Vega de Supía a veinte y ocho de noviembre de mil ochocientos trece, convocados y reunidos en la casa del Señor Cura y Vicario de ella los Señores Alcaldes y Vecinos, oída la exposición del Señor comandante en jefe de la expedición auxiliar del Sur que por parte de la República les hizo sobre los objetos de ésta e intenciones generosas de aquel Supremo Gobierno, invitándolos a que se incorporen con los demás pueblos en esta República durante la orfandad en que han quedado por la usurpación del enemigo que ha penetrado en la capital y principales Departamentos de la Provincia de Popayán; respondieron todos acordemente que se incorporaban en aquella república y reconocían aquel Gobierno, y al Señor comandante de la expedición como Jefe Político, y para simplificar este acto espontáneo y libre diputaban a los ciudadanos Francisco Gervacio de Lemos, Administrador de correos, y a Pedro José García, Notario Eclesiástico, para que a su nombre prestasen el juramento de fidelidad y obediencia a la mencionada república de Antioquia, y firmasen este acuerdo como en efecto lo hicieron ante dicho Señor comandante de la expedición, firmando al efecto por ante el ayudante de ella como secretario.- José María Gutiérrez.
– Francisco Gervacio de Lemos- Pedro José García- Liborio Mejía, Secretario¹¹.

Del acta anterior llama la atención el juramento de fidelidad y obediencia a Antioquia, pues desde el siglo XVIII numerosos empresarios de la Vega de Supía buscaron la tutela de la provincia de Antioquia. Así, en marzo de 1759, los vecinos de la Vega solicitaron al Virrey Joseph de Solís la agregación del territorio y del vecindario al gobierno de Antioquia. La justificación la presentó Agustín Blanco, Procurador de la Real Audiencia, quien anotó lo siguiente:

⁹ Piedrahíta, Diógenes. Op. Cit., p. 166.

¹⁰ Sierra García, Jaime. “Independencia”. En: *Historia de Antioquia*. Director: Melo, Jorge Orlando. Medellín, 1988, p. 93

¹¹ Archivo Historial. Centro de Estudios Históricos de Manizales, No. 18 y 19, 1920, Manizales, p. 241.

El sitio de la Vega de Supía está a una distancia de Popayán de 12 y 15 días de caminos ásperos y abundancia de ríos y malos pasos que imposibilitan el común tráfico, aún a los chasquis y peones que lo trafican¹².

La respuesta se produce en Santa Fe el 29 de octubre de 1759, agregando la Vega de Supía al gobierno y provincia de Antioquia, y se exige para ello un teniente de gobernador y alcalde mayor de minas. Además “se fijan los linderos de la jurisdicción hasta la ciudad de Arma, por un lado, órganos y caminos de Velásquez, y por el otro hasta la de Anserma la Vieja y bocas del Sopinga donde entra al Cauca y toda la jurisdicción de Arma con el sitio de la Vega”. (El documento lo firma José Solís Folch de Cardona, el 3 de noviembre de 1759). Es encargado del deslinde el empresario minero Simón Pablo Moreno de la Cruz quien, además, toma posesión de los territorios segregados de Popayán.

Pero algunos años más tarde la región se agregó, de nuevo, a la provincia de Popayán. A pesar de lo anterior muchos empresarios (comerciantes y mineros) de la Vega de Supía continuaron vinculados a la población de Arma y se hicieron presentes en la colonización y fundación de Aguadas, a principios del siglo XIX. Sin embargo, la Vega de Supía estrechará relaciones con el Cauca, a partir del nuevo clima creado por las guerras de independencia.

Otro hecho a destacar es la firma de Francisco Gervacio de Lemos, Administrador de correos, en el acta de independencia de Supía. Este personaje era el propietario de las minas más importantes del distrito y de gran cantidad de esclavos, fortuna que había heredado de su tía Ana Josefa Moreno de la Cruz. Era muy tacaño; enviaba el oro a la Casa de Moneda de Popayán, pero “solamente una parte del oro, pues consideraba prudente disimular su riqueza, en una época en que el gobierno levantaba fuertes impuestos a los ricos”¹³.

Cuando se firmó el acta de independencia de Supía ya había fervor independentista, porque el clima lo habían creado las Ciudades Confederadas. De todos modos, el ambiente favoreció el surgimiento de grupos de “chisperos” que agitaron la posibilidad de la independencia, en las diferentes poblaciones. La ubicación geográfica estimulaba la agitación de las ideas porque la región era paso obligado de comerciantes y de los ejércitos que se movían entre Antioquia y Popayán.

Las localidades mineras de la región se caracterizaban por la presencia de esclavos afrodescendientes en Marmato y Supía, donde había poderosos dueños de minas y de haciendas. En los demás pueblos hacía presencia una abundante población en los resguardos indígenas, así como numerosos grupos de mestizos vinculados, como trabajadores independientes, a minas y haciendas.

¹² Archivo Histórico de Antioquia. Época Colonia, tomo 375, documento 70029.

¹³ Boussingault, J.B. *Memorias*. Tomo IV, Banco de La República, Bogotá, 1985, p. 36.



Los habitantes de la Vega de Supía y Riosucio se fueron alineando en dos grupos políticos y sociales: patriotas y realistas. El primer grupo recibió la influencia del sacerdote José Bonifacio Bonafont, quien llegó del Socorro, desterrado por su militancia a favor de la independencia. Los realistas, una pequeña población de blancos dueños de minas, residentes en el antiguo Real de Minas de Quiebralomo, recibían el alimento ideológico del sacerdote José Ramón Bueno. Casi todos los habitantes de Quiebralomo participaron decididamente en la lucha por la independencia. Su alcalde, Miguel Lozano, adhirió a la Junta de Cali en marzo de 1811, y contribuyó con dinero. Un año después se envió el primer contingente de soldados a la ciudad de Popayán.

Fuentes

- Archivo Historial. Centro de Estudios Históricos de Manizales, No. 18 y 19, 1920, Manizales, p. 241.
- Archivo Histórico de Antioquia. Época Colonia, tomo 375, documento 70029.
- Boussingault, J.B. *Memorias* (1985). Tomo IV, Banco de La República, Bogotá, p. 36.
- Camacho Perea, Miguel (1981). "Contribución del Valle del Cauca a la epopeya de la Independencia". En: *Santiago de Cali. 450 años de historia*. Alcaldía de Cali, Cali, p. 47.
- García Vásquez, Demetrio (1960). *Revaluaciones Históricas para la ciudad de Santiago de Cali*. Tomo III, Cali, p. 19.
- Piedrahíta Diógenes (1962). *Los Cabildos de las Ciudades de Nuestra Señora de la Consolación de Toro y Santa Ana de los Caballeros de Anserma*. Imprenta Departamental, Cali, , p. 165-166
- Sierra García, Jaime (1988). "Independencia". En: *Historia de Antioquia*. Director: Melo, Jorge Orlando. Medellín, p. 93
- Valencia Llano, Alonso; Zuluaga, Francisco (1992). *Historia Regional del Valle del Cauca*. Universidad del Valle, Santiago de Cali, p. 129.

- Zawadsky C., Alfonso (1938). "Santa Ana de los Caballeros o Anserma". En: *Boletín Histórico del Valle*. Órgano del Centro Vallecaucano de Historia y Antigüedades. Cali, p. 234.

ANSERMA CALDAS - ABUELA DE CALDAS
480 años - (15-AGOSTO 1539- 15 AGOSTO 2019)

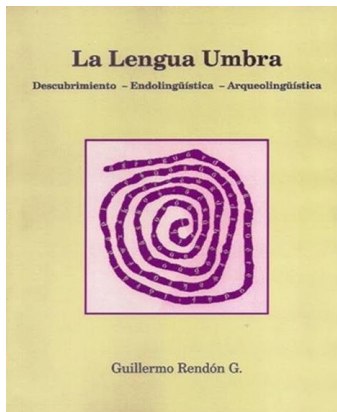
Por: José Clareth Bonilla Cadavid

"El patrimonio inmaterial e intangible está representado en: Tradiciones, orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; artes del espectáculo; usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; técnicas artesanales tradicionales y ritos y la forma de ocupación del territorio."

UNESCO



Recordemos que Robledo en su descripción de los pueblos de la provincia de Anserma de 1543: habla sobre el territorio nombrado, "...la cual se dice Anserma; porque cuando la primera vez entramos en ella con el capitán Bevalcázar, entramos sin lenguas y con muy grande falta de sal, e cuando se tomaba algún indio, preguntábamos por señas por sal, a la cual ellos en su lengua nombraban "ancer", y por este vocablo de ancer, como no aprendimos otro, la llamamos Ancerma, que su natural nombre de la provincia es Humbra". El vocablo "ancer" que nos relata Robledo es de la lengua UMBRA.



Hoy, cuando conmemoramos ese comienzo, adquiere una importancia especial, la historia de un descubrimiento en un ejercicio Académico del Proyecto “Caldas Rupestre” realizado por el profesor y etnolingüista Guillermo Rendón G., quien escuchando el relato de un Cacique del resguardo indígena de Riosucio, relata cómo fue el comienzo y posterior descubrimiento de la lengua UMBRA, que luego describió en sus formas simbólicas y sintácticas en un libro denominado **“La Lengua Umbra o lengua de los Ansermas”**, nos permite hablar de nuestra identidad cultural y ancestral por tratarse de la única lengua nativa del territorio de Caldas.

Anserma con todo su legado de memoria Histórica (patrimonio inmaterial), nos da testimonio de cómo la existencia de la construcción social de los territorios perdura por los tiempos, los espíritus de los antepasados custodian los amaneceres y atardeceres y en la noche son los oráculos de nuestros sueños, por eso, los pueblos que admiramos y recordamos con nuestros ancestros, son custodios de su legado que la encontramos en su intangible presencia, o de su modelo de ocupación del territorio

El territorio de los Ansermas es uno de los más estudiados por historiadores e intelectuales, pero desde la (colonización Antioqueña), Los cronistas de la colonia que han relatado y amañado, su contra -historia, de Juan de Castellanos, el Joven Cieza de León, Robledo y otros.

A comienzos del Siglo XX, existen historiales como los del Dr. Emilio Robledo (investigador y Médico fundador de la SMP de Manizales) y la de Edgardo Salazar Santacoloma, Ansermeño de pura cepa, un gran Humanista y hombre de letras, a quien el Concejo Municipal de Anserma en el año 1939 le encarga la confección de un libro para celebrar el IV Centenario de Anserma, libro que se editó en la Imprenta Departamental en 350 páginas, titulado "IV centenario de la fundación de Santa Ana de los Caballeros de Anserma".



Edgardo Salazar Santacoloma, gran humanista e intelectual destacado, publicó varios libros y artículos en revistas y periódicos de Manizales como La Patria y de la capital de la Republica. En la biblioteca Arturo y Roberto Restrepo existe una placa puesta en su honor por la Academia Caldense de Historia.

Otro de los documentos históricos es el realizado por los hermanos Arturo y Roberto Restrepo quienes en el año de 1957, presentan el libro "Anserma (Caldas)" auspiciado por el Pbro. Cesar Agudelo O. Monografía que recoge ampliamente los historiales de Anserma, además de destacar los personajes y hechos más importantes en ese momento de la ciudad de Anserma. El poeta Arturo Restrepo es autor del himno de Anserma, a propósito, en una de sus estrofas resalta: "Aquí Ocuza el gran guerrero murió en épocas lejanas, /porque al tirano no quiso rendir sumiso las armas". Esta mención del Cacique Ocuza, llamado también "Señor de los Ansermas", es un canto al valor y temeridad, como bien lo dice Salazar Santacoloma en su libro, "Ocuza, se presenta como un desafío a la muerte y a la vida

sedentaria", su temeridad y aborrecimiento a los conquistadores, es la expresión más clara de la resistencia de los Ansermas, al proceso de la Colonización.

Hay que reconocer que existe muy poca información y sobre todo de la conquista de 'los Ansermas', pero es mucho el trabajo histórico y literario de Anserma desde la colonización antioqueña. Este artículo hará la mención de la mayoría de los investigadores e historiales. No obstante, es bueno recordar trabajos del Centro de Historia de Anserma y los excelentes trabajos de Gustavo Loaiza Loaiza, que en su libro "Cantares de mi tierra" Narradores y Poetas Ansermeños, publicado en Anserma en el año 2001, nos habla: *"Volver sobre nuestros orígenes y raíces, revisar nuestro pasado en busca de imágenes y percepciones, hechos, protagonistas y lugares es la mejor manera de fortalecer nuestra personalidad como pueblo y lograr nuestra verdadera identidad"*.

Dentro de este propósito y como expresión de nuestra fuerza ancestral, Anselmo Caldas lidera con sus historiadores, como lo son Carlos Arturo Ospina autor de dos volúmenes: 'La Anserma histórica' y 'La vida patriarcal, Libros escritos con rigurosidad Académica y el texto de la Dra. Lucia Abad Salazar Antropología e historiador, se trata de un texto sobre 'Los Ansermas -1955'', muy poco conocido.

Los Académicos "Apuntes sobre la historia de Anserma Caldas 470 años" de Óscar Peláez, todo un documento histórico y libros como: Jorge Eduardo Carvajal Ospina, emérito profesor y autor "La Colina de Robledo y su Arquitectura"; Darío Usma Porras y su libro, "Lo Típico en la Colonización Antioqueña" y otros más.

LA USURPACIÓN DE NUESTRA TIERRA Y EL SAQUEO DEL ORO.

Víctor Hugo Vallejo nos dice: *"La historia más abundante de nuestros pueblos es aquella que comenzaron a escribir los propios invasores, quienes disfrazaron todos sus crímenes con actos de grandeza que solamente existieron en las mentes de ellos y obligaron a que los sometidos los consideraran de la misma manera. Nunca lo fueron. Siempre fueron historias de bajezas, de atropellos, de usurpación, de robo, de saqueo, de depredación, de arrasamiento."*

Los españoles lo primero que usurparon fueron los adornos y objetos rituales de oro, saquearon todos los rincones y los objetos más valiosos. La extracción de oro era muy artesanal, no contaban con suficientes herramientas y la morbilidad por enfermedades que trajeron los españoles los disminuyeron; poco a poco se fueron apoderando de los filones y sus minas, existe muy poca información de los relatores que acompañaban a los Conquistadores.

"En un comienzo los nativos fueron violentamente presionados para que revelaran la procedencia del oro. Luego, la ininterrumpida búsqueda de metales preciosos permitió a los españoles el hallazgo de importantes yacimientos mineros, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVI. [...] *"Las minas de oro de Carabaya, Antioquia, Chocó, Popayán (Quiebralomo, Supía y Marmato) y Zaruma y las de plata de Taxco, Guanajuato, Zaca- tecas, Potosí o Castrovirreina impulsaron el desarrollo económico indiano. Una verdadera fiebre por la riqueza fácil se apoderó de los europeos, cuyo principal lazo de unión con América"*. La economía colonial.

Como indica Guillermo Céspedes del Castillo, el flujo de metales preciosos hacia Europa *"transforma y activa la vida económica del Viejo Mundo y de todo el orbe"*. De hecho, las exportaciones de oro y plata a la península alcanzaron una proporción superior al noventa por ciento del valor total de las

mismas: Las dos edades de la plata americana (1550-1800). En Kilos: 2.707.626. Producción de oro y plata en el siglo XVI: Kilos 99.618.464.825. Envíos de oro y plata a España en la primera mitad del siglo XVII según Hamilton: en Kilos 10.761.972.883. Envíos de oro y plata a España en la segunda mitad del siglo XVII según García Fuentes. En Kilos 10.761.972.883.

Cuando hablamos de “Santana de los Caballeros” que cumple 480 años del reconocimiento del territorio de “Los enfermas”. Vamos a conmemorar a nuestros aborígenes y a los ancestros. Los historiales hablan de que en 1560 la población de los ansermas era: 6.300 y en Supía unos 6.800. En 1571 en Arma eran 17.000 tributarios, en Anserma 5.000 bajo el dominio español. Rápidamente fueron exterminados u obligados a invisibilizar- se en regiones altas de las Cordilleras central y Occidental. El genocidio de los Anserma se dio entre 1540 a 1580 a manos de Jorge Robledo y sus secuaces de la forma más cruel y atroz, mataron de 35.000 indios de 40.0000, así al finalizar siglo XVI solo quedaban 5.000, el holocausto de los Anserma fue de 35.000 indios.

RECODANDO EL OLVIDO



El 6 de agosto de 2002, en el paraninfo Santo Domingo Savio Colegio de Occidente de Anserma, se dio la ceremonia de inauguración de la Academia Caldense de Historia evento que se hace en Anserma en “homenaje al primer núcleo urbano levantado, en territorio caldense”. Este hecho histórico, parte en dos la documentación histórica de Anserma, entre “su área de estudio es el Departamento de Caldas y aquellos espacios que tengan que ver con su devenir y su identidad regional”.

Anserma incorporaron al PCC (Paisaje Cultural Cafetero) que el Comité del Patrimonio Cultural de la Unesco, declaró el paisaje o región, como patrimonio cultural de la humanidad:

- Constituir un ejemplo sobresaliente de hábitat o establecimiento humano tradicional, representativo de una cultura o de culturas ahora vulnerables por el impacto de un cambio irreversible.
- Estar directa y perceptiblemente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas o creencias de importancia, o universal excepcional.
- Vale la pena recordad el texto “La tierra del café” Carlos Hoyos, ansermeño (qepd) edición de lujo, gran formato de Villegas Editores.

Muy a pesar en Anserma existe poca disponibilidad de información. Es importante de crear una política pública que incorpore en los Programa Educativo Institucional (PEI) de las distintas instituciones del Municipio y crear grupos de investigación de tradición oral y rastrear e identificaciones de objetos encontrados en gaaqueria o colecciones que guardan estudiosos en otros municipios sobre ‘los Ansermas’ existentes en la región. La carencia de un museo en Anserma, dificulta la reconstrucción de varios hechos que demuestran la antigüedad, la permanencia y el cambio en el territorio que hoy comprende el municipio de Anserma.

La UNESCO destaca la importancia de los museos, como instrumentos pedagógicos, facilitan la comprensión el conocimiento de patrimonio intangible.



“El Patrimonio Intangible está constituido por esa parte invisible que está alojado en el espíritu de las culturas. Éste tipo de patrimonios no se caracteriza por ser del tipo material, sino que por pertenecer a un tipo de enseñanza abstracta. Se concentran en la memoria de los antepasados y en la tradición oral. El patrimonio intangible coincide con la de cultura en sentido espiritual, intelectual y afectivos, que caracterizan a una sociedad, grupo social o cultura indígena [...] La religiosidad popular, la medicina tradicional, los modos de vida, la poesía, los ritos.”. UNESCO

Es mucha importancia realizar un estudio e investigación epistemológica sobre “Los ansermas” y su modelo de ocupación del territorio, costumbres previas a la llegada del desalojo y saqueo de los “conquistadores”, antes, dentro y después de su llegada. Sobre cómo eran sus formas simbólicas, el arte, el lenguaje, la magia o rituales, la estructura social y forma de vida y del uso del territorio y su gobernabilidad. Para que los ansermeños propios y visitantes reconozcan el patrimonio tangible e intangible de los ansermas se debe construir un museo y fundar la “Cátedra Anserma” para recuperar la memoria de nuestro patrimonio intangible.

Relacionado

Proyecto pedagógico: <https://es.calameo.com/books/0020603069817b2ec9535>

Anserma 480 años: <https://es.calameo.com/books/002060306b5c660c405f0>

EL PALACIO DE BELLAS ARTES OBRA CIVICA DE LA SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS

Por: Dorian Hoyos Parra

CIRCULO DE BELLAS ARTES

El maestro Gonzalo Quintero, con una beca del gobierno departamental otorgada por su capacidad artística, estudió en la academia Julien y en la Escuela Superior de Artes Decorativas en París, regresó a la ciudad y en 1931, con José Manuel Cardona y Alberto Arango Uribe forman un centro de estudio denominado: “Circulo de Bellas Artes” cuyo objetivo es enseñar dibujo, pintura y modelado. Cinco años más tarde con el músico Temístocles Vargas crean el “Orfeón Santa Cecilia”.

La Sociedad de Mejoras Públicas les brinda apoyo y en 1941 resuelve construir un edificio para un funcionamiento digno de Bellas Artes (Acta Nro. 16 junio de 1941, Archivo de la SMP). “Esta escuela ha pasado desde su fundación por miles de dificultades por no tener recursos propios y los auxilios del gobierno son exigüos”.

CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO DE BELLAS ARTES

El periódico la Patria escribe en 1943. “Después de una larga gestación durante la cual el Palacio de Bellas Artes estuvo sometido a todas las peripecias que no son ajenas a obras de esta índole, esta magna empresa cultural va a realizarse. Sobre la colina que sirve de fondo a la plaza de Occidente y en el mismo lugar en donde hoy alzan sus desgarradas siluetas unas casuchas lamentables, va a levantarse la planta de una obra que habrá de contarse entre las más hermosas de la ciudad.

El doctor José María Gómez Mejía con una visión casi poética del paisaje ha dibujado los planos del edificio y los complementarios de las obras adyacentes al mismo. Con este proyecto va a aprovecharse el accidentado terreno en forma tan audaz y brillante, como quizás no se ha hecho antes en obra alguna en Manizales. La Sociedad de Mejoras Públicas que adquirió la mitad de una de las manzanas y el municipio que acaba de ceder con este fin manzana y media, han hecho posible la satisfacción de este viejo anhelo de la ciudad. Los planos del edificio serán enviados en el día de hoy a Bogotá, para que el Ministerio de Obras Públicas haga la proyección definitiva, requisito que una vez cumplido le permitirá a la Sociedad de Mejoras Públicas cobrar los (\$20.000.00) veinte mil pesos que con tal fin han sido asignados en el actual presupuesto Nacional. Ya existe la promesa oficial de iniciar los pagos inmediatamente sean aprobado los planos. El departamento a su turno ha apropiado una partida con tal fin. Como que este edificio hace parte de la Universidad Popular de Caldas y el municipio ha puesto todo su empeño en contribuir con largueza para la efectividad de esta obra. Debemos regocijarnos porque es esta una realidad más en el progreso efectivo de nuestra capital”.

La Sociedad organiza una semana cívica para comprar un lote para este fin y adicionalmente hace gestiones con el gobierno Municipal para que le asigne uno. Se crea una comisión para que trabaje por ese proyecto.

El Municipio de Manizales contrata con la Sociedad la construcción, e inician la búsqueda de un lugar, proponen varios que no son aptos por diferentes razones, hasta que se deciden por el barrio de la “Cuchilla” ¡tremendo picacho! con una vista de 360° grados. Estas casas en la Cuchilla conforman un barrio periférico, pero pintoresco construidas en guadua y bahareque con solar, son compradas por la Sociedad para el palacio de Bellas Artes y el Municipio para los parqueaderos del mismo edificio.

Por medio de Escritura Nro. 577 Notaria Segunda de abril 5 de 1943, compra en las carreras 21 y 22, calles 13 y 14 varios lotes que son de la Sociedad CALDAS MOTOR por \$ 7.491.28, da \$2.000.00 y queda debiendo \$5.491.28. La deuda se pagará con \$5.000.00 que debe el Departamento de los aportes al proyecto. Si el Departamento no paga el primero de enero de 1944, la Sociedad de Mejoras Públicas quedará debiendo dicha suma al interés del 10 % por ciento, y se constituye hipoteca”.

Convoca la comisión de la Sociedad a concurso para los planos, solo acude el Ingeniero José María Gómez Mejía. En 1943 se firma el CONTRATO: entre José María Gómez Mejía y la Sociedad de

Mejoras Públicas para construir el edificio del Palacio de Bellas Artes y la Ornamentación de los predios contiguos al palacio, todo comprendido entre las manzanas formadas por las calles 12 y 14 y las carreras 21 y 22. Los planos deben ser aprobados por la Sociedad y el Ministerio de Obras Públicas, Sección de Edificios.

El contrato para la construcción entre el Municipio y la Sociedad, describe la obra, los materiales y valor de (\$150.000) ciento cincuenta mil pesos; debe tener “interventoría nacional del Ministerio de Obras Públicas por que la Nación dio auxilio. Gómez Mejía José María”. (Informe de marzo 5 de 1945).

Esta obra está dentro del marco de obras planeadas para celebrar el Centenario de Manizales, demoró seis años su construcción desde la consecución del terreno, explanación de este, con retos como la falta de hierro, cemento porque, “estamos en la devastadora Segunda Guerra Mundial y es más económico traerlos del exterior que comprarlos a los Nacionales. Parte de los vidrios para los ventanales por sus dimensiones fueron importados de Estocolmo (Europa) por un millón de dólares, América no está tan avanzada en industria, ni en ciencias como lo es Europa”.

Los dineros para la construcción del Palacio de Bellas Artes fueron: auxilios de la nación, del Departamento, el precio de venta de la infraestructura de la piscina de Villa María, tres mil cuatrocientos veinte (\$3.420) deuda que el municipio pagará en seis letras a la Sociedad, más el producido de varias semanas cívicas y cuanto peso entraba. Se nombró un tesorero para ese trabajo como lo exige el Ministerio de Obras Públicas. Adicionalmente la Sociedad de Mejoras Públicas realizó la dirección de la obra, se encargó del manejo de los recursos, y supervisó los trabajos a través una Junta que nombró expresamente para ello y un interventor, trabajo que aportó cívicamente. (marzo 2 de 1945 a mayo 16 de 1948).

Aportes de la Nación	\$50.000.00
Aportes del Departamento	\$53.511.92
Aportes de la SMP	\$46.488.08
TOTAL CONTRATO DE LA OBRA	\$150.000.00

El Acta de visita de la Contraloría dice:

“En Manizales a quince de junio de 1948 se dio principio a la visita fiscal en la Sociedad de Mejoras Públicas, en la responsabilidad del señor Augusto Patiño Callejas durante su actuación como Secretario Tesorero de la Sociedad a partir del 2 de marzo de 1945 al 16 de mayo de 1948 y únicamente a lo concerniente al movimiento del Palacio de Bellas Artes de Manizales; ya que además tuvo adscrito el manejo de los fondos privados de la citada Sociedad a la cual rinde sus cuentas y la cual profiere los fenecimientos correspondientes”.

Se necesitaron préstamos en los bancos con sus intereses y varias veces quedaron en saldo rojo, para ello la Sociedad de Mejoras Públicas tuvo que hacer gestiones con sus mismos socios para conseguir recursos, siendo ellos mismos garantes de estos préstamos.

En noviembre de 1947 la Universidad Nacional de Colombia crea la Facultad de Electromecánica en Manizales y en febrero de 1948, esta Facultad inició su funcionamiento en el Palacio de Bellas Artes; el edificio está en obra negra, pero tiene instalada todas las ventanas en hierro con sus grandes vidrieras, los servicios públicos y sanitarios completos.



Palacio de Bellas Artes

Fotografía: María Cristina Arango Mejía

VENTA DEL PALACIO DE BELLAS ARTES

La Sociedad de Mejoras Públicas continúa viviendo muy estrecha y económicamente. Para el Centenario de Manizales el alcalde y socio Fernando Londoño asiste a las asambleas de la Sociedad, el Municipio tampoco tiene dinero para realizar todas las obras necesarias, el alcalde propone vender el edificio del Palacio de Bellas Artes en el que funciona la facultad de Ingeniería

Electromecánica de la Universidad Nacional y el museo Francisco Jaramillo o de Arte Indígena con la dirección de Hernán Cubillos. El museo de Arte Indígena cuenta con Aquilina Hoyos Rodríguez estudiante de bellas artes quien bajo la orientación del director, repara piezas de cerámica con la técnica de entonces y organiza las vitrinas con preciosos objetos Quimbaya y otras familias indígenas.

Los socios se acercan al gobernador, a los secretarios y ofrecen en venta el edificio, pues el departamento lo necesita. Por medio de la ORDENANZA Nro. 188 de enero 10 de 1949, en Su ARTICULO 1° el “Gobierno Departamental de Caldas adquirirá para el Departamento con destino a la extensión cultural del mismo, el actual Palacio de Bellas Artes de Manizales de propiedad de la Sociedad de Mejoras Públicas de la ciudad”.

Se consolida la negociación y el 8 de abril de 1949 en la Notaria Primera del Círculo se corre la Escritura Nro.709 que cierra la compra venta del edificio que se construyó con tantas dificultades, con tanto empeño y que afortunadamente no lo pagan a tiempo, porque de ese gran esfuerzo saldrá a futuro el edificio que hoy tiene la SMP como sede.

La escritura enuncia en su cláusula PRIMERA.- La Sociedad de Mejoras Públicas es propietaria de un lote de terreno y el edificio construido en él conocido como, PALACIO DE BELLAS ARTES, situado en esta ciudad de Manizales, consta de 3.115 metros cuadrados. Continúa la descripción de los linderos; en la cláusula SEGUNDA.- EL MODO DE ADQUISICIÓN y enumera las compras de varios lotes, nombres de los titulares, notaria, números de escrituras y fecha de las mismas. CLAUSULA TERCERA.- PARÁGRAFO de esta venta se excluye la mitad proindiviso de los lotes que fueron adquiridos por la Junta de Valorización de Manizales destinados a parqueaderos de vehículos del Palacio de Bellas Artes. CLAUSULA CUARTA.- El precio de esta venta es la suma de (\$350.000.00) trescientos cincuenta mil pesos. QUINTA.- El precio se pagará en la siguiente forma: veinte mil pesos (\$ 20.000) en el curso de la presente vigencia fiscal: y el resto, o sean (\$330.000) trescientos treinta mil pesos en la forma contemplada en el artículo tercero de la ORDENANZA Nro. 188 de 1949.- En diez (10) vigencias sucesivas... una partida no menor de (\$40) mil pesos. Continúan los requisitos de ley y las firmas respectivas.

“El alcalde socio de la Sociedad Fernando Londoño según oficio Nro. 251 de septiembre 20 de 1950, propone que la Sociedad cobre al departamento (\$ 344.000) trescientos cuarenta y cuatro mil pesos de la venta del Palacio de Bellas Artes para que la Sociedad de Mejoras Públicas colabore con el Centenario de Manizales en las siguientes obras:

- Ampliación y terminación de la piscina del Estadio Palo Grande, dotándola de aguas calientes por sistema de calefacción que la técnica indique.
- Construcción de dos edificios en Manizales, con dotación completa para puestos de socorro y policlínica de emergencia.

La comisión indicará a la Sociedad de Mejoras Públicas la distribución de este dinero cuya suma total es (\$344.000) mil pesos. La comisión es integrada por Fernando Londoño Londoño, Gabriel Jaramillo Arango, Gustavo Larrea Córdoba, Pedro Gutiérrez Mejía. Oficio Nro. 252 septiembre 21 de 1950”

En otra reunión el alcalde insiste en la venta del Palacio de Bellas Artes para invertir en las obras del Centenario un socio le responde que “La Sociedad no tiene como sostenerse, ni recursos propios, que van a trabajar sin dejar de soñar y hacer por la ciudad pero se debe tener un bien que produzca unas entradas hasta para pagar arriendo y hacer labor social, que se está pagando arriendo desde su fundación en 1912 hasta la actualidad”, se cobra varias veces al departamento pero en este interregno se sucede la dictadura del general Gustavo Rojas Pinilla, la Junta Militar y una conmoción fuertísima del Estado.

La Sociedad de Mejoras Públicas hace reclamo para que la placa de la entidad quede en parte visible del Palacio de Bellas Artes “La Sociedad exige esta atención por cuanto es la entidad que en Manizales no solo construyó el Palacio de Bellas Artes, propició la urbanización de todos los sectores aledaños al mismo y al Parque Olaya Herrera. Diciembre 5 de 1951, oficio nro. 211. Fue la ejecutora de la Avenida 12 de octubre desde el Palacio de Bellas Artes hasta el Lago de Aranguito.

El Departamento no cumplió los plazos pactados para el pago del edificio. La Sociedad de Mejoras Públicas recibe del Departamento de Caldas por deuda que este ha abonado pero que aún tiene con aquella por la venta del Palacio de Bellas Artes en dación en pago un lote a lindes con Villa Kempis. Según Escritura Nro. 831 de abril 24 de 1953 de la Notaria Primera del Circulo, ante el Notario y los testigos instrumentales.

En la CLAUSULA PRIMERA.- El departamento adeuda a la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales la suma de (\$194.000,00) CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS moneda legal por concepto del resto del precio en que la entidad departamental compró a la Sociedad el Palacio de Bellas Artes de Manizales. CUARTA.- El valor que las partes contratantes asignan a este lote fue fijado por los peritos nombrados... Es de tres (3) pesos moneda legal, por metro cuadrado... o sea OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$83.400.00). QUINTA.- Quedando todavía a cargo de la entidad departamental la suma de ciento diez mil seiscientos pesos (\$110.600.00) (moneda legal). En la escritura están los conceptos, documentos y firmas pertinentes para este tipo de contratos. No se encuentra en los archivos que el departamento haya cancelado los \$110.600.00 adeudados.

Sabemos el amor y la dedicación con el cual se construyó este bello edificio; su destino normal es ser un bien del Estado porque es a este a quien le compete ser el educador y formador, es de su esencia, por ello la Sociedad de Mejoras Públicas le ofrece el majestuoso monumento a la ciudad para cobijar el arte.

Doscientos años de regresiones rurales en Colombia



Imagen 1- Indígenas de Sierra Nevada- Yesid Campos

Por: GONZALO DUQUE ESCOBAR *

Las dinámicas en la estructura de la tenencia de la tierra en Colombia, caracterizada por un Gini del 0,88 (Oxfam 2009) como medida de una inequitativa distribución, en lugar de haberse reducido en las últimas décadas, crece gracias a una historia de reformas agrarias fallidas, a la violencia de los últimos cincuenta años y al despojo de tierras que aún continúa. Cerrar esta brecha de desigualdad es llevar la paz a un país donde un millón de hogares campesinos que viven en menos espacio del que tiene una vaca para pastar y, en el que el 1 % de las fincas de mayor tamaño son latifundios que acaparan el 81 % de la tierra colombiana, según Oxfam (2018).

En una retrospectiva, tras la colonización antioqueña del siglo XIX, existieron conflictos entre colonos y concesiones, y entre aparceros y latifundistas, según Albeiro Valencia Llano (1990). Y una vez terminada la Guerra de los Mil Días (1899-1902), aunque continúa el proceso colonizador hasta mediados del siglo XX, vienen las leyes de tierras de 1936 y de 1944, la creación del Incora en 1962 (Ley 135 de 1961 y Ley 1ª de 1968 que la modifica), la Ley de Amnistía de 1982, la Ley 30 de 1988 y la Ley 160 de 1994, todas con un espíritu progresista a diferencia de la Ley Zidres de 2016 que, en lugar de fortalecer la economía campesina soportada en un modo de producción rural artesanal, al crear y desarrollar las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social, acentúa su problemática para fortalecer la agroindustria

En las dos últimas décadas, de la superficie agropecuaria del país estimada en 42,5 millones de hectáreas, han sido despojadas 6,6 millones equivalentes al 15 %. En cuanto al uso del suelo en Colombia, de conformidad con la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), en 2016 el área cultivada era de 5,1 millones de hectáreas contra 37,4 destinadas para la actividad ganadera. El relevo generacional en el campo requiere que sean los jóvenes campesinos quienes creen empresas rurales

que cuenten con la infraestructura productiva adecuada, transferencia de tecnología, vías de conectividad, redes de comercialización que aseguren el mercado, sistemas de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (TIC) eficientes, formación, capacitación e investigación contextualizadas, y un sistema de salud confiable.

En el anterior contexto, entre otros factores que inciden en la nueva ruralidad colombiana, tenemos las cadenas agroalimentarias: salvo en palma de aceite y en cacao, donde el país aporta poco menos del 2 % de la producción mundial, falta mayor participación en el mercado de productos con alto nivel de demanda, como maíz, aceite de soya, cítricos, y frutas tropicales. En cuanto al cultivo del café, su crisis se refleja en una participación del 0,8 % del Producto Interno Bruto (PIB), por ser un producto que no ha desarrollado su valor agregado transformándolo mediante un beneficio directo para los productores.

Como evidencia de la brecha de desarrollo entre las fuerzas productivas, de los medios urbanos y el agro colombiano, entre 1970 y 1996 el Producto Interno Bruto agropecuario aumentó en promedio 3,3 % por año, con tendencia decreciente; al tiempo que el PIB total entre 1970 y 1996 tuvo aumentos siempre mayores, llegando su promedio al 4,1 % anual, así: 5,4 % en los años setenta, 3,5 % en los ochenta y 4,5 % en lo corrido de los noventa. No obstante, según el DANE, en 2018 cuando el PIB de Colombia creció 2,7 %, el sector agropecuario (agricultura, ganadería, pesca, silvicultura y caza) participó con 2 %.

El tortuoso camino del agro



Imagen 2: Embera-Chamí. Fuente: Espacios Vecinos

Aunque la hazaña de la Independencia prometió la tierra para la tropa, otorgándoles Bonos de Tierras, y pese a que la Ley 61 de 1874, que admitía el principio de la adjudicación de baldíos nacionales a los cultivadores, favoreció no solo la colonización organizada sino al colono aislado,

también es cierto que se ha exaltado la gesta de la colonización como una hazaña histórica, olvidando que el mismo establecimiento, tras la destrucción de las actas de las Comisiones Agrarias, la redención de los bonos territoriales que terminaron en manos de especuladores, y el otorgamiento de concesiones, generó los instrumentos jurídicos para que la élite criolla capitalista, creara empresas, controlara, monopolizara y explotara tierras, y se expropiaran baldíos ocupados por agricultores o pequeños ganaderos que vieron perdido su trabajo.

Tras la hegemonía liberal (1850-1876), además de decretarse la manumisión de los esclavos, las principales reformas se dieron en el ámbito agrario para romper con el pasado colonial y enrutar al país por la vía de un desarrollo capitalista: los resguardos pasaron a manos de particulares y del Estado, razón por la cual, los indígenas debieron trabajar en las haciendas, se liberaron trabas que impedían el comercio de una importante cantidad de tierras, y se les permitió a los terratenientes exportar de manera independiente. Pero, con las reformas, los ánimos de hacendados y esclavistas se fueron caldeando: vendrían las guerras, y con ellas, la Constitución Política de 1886 que propiciaría el conflicto de la cruenta Guerra de los Mil Días, a partir de la cual detonan las exportaciones de café provenientes de las nuevas haciendas capitalistas de Antioquia y el Eje Cafetero.

Aunque la Constitución Política de 1886 definía la propiedad de la tierra como un derecho natural, gracias a la Reforma de 1936 que redefinió dicho derecho como “una función social que genera obligaciones”, se crearon las bases para la adopción de una legislación especial que tratara el problema de la tenencia de la tierra abordado en la Ley 200 de 1936; no obstante, por razones políticas que frenaron las reformas liberales, el propósito de esta Ley de Tierras que intentó hacer propietarios a los campesinos que cultivaban terrenos que no les pertenecían, no alcanzó a materializarse. Posteriormente, las políticas de sustitución de importaciones y el proteccionismo keynesiano contribuyeron a impulsar y a modernizar la agricultura en Colombia desde mediados del siglo XX.

Si entre 1938 y 1951 casi no hubo avances en la alfabetización de la población, durante el Gobierno del Frente Nacional (1958-1970), aunque se logró reducirla, la educación rural tuvo menor cobertura que la urbana. En 1938, el analfabetismo de la población entre 7 y 14 años que en los medios urbanos era del 38 %, en las zonas rurales llegaba al 67 %. Más adelante, entre 1951 y 1990 la población urbana del país pasó del 38 al 70 %, al tiempo que la brecha educativa entre ciudad y campo se amplió al crecer la diferencia de 2 años en 1950 a 3,4 años en 1995. Según Salomón Kalmanovitz y Enrique López Enciso (2005), a lo largo del siglo XX el analfabetismo se fue reduciendo, al pasar de cerca del 70 % al 8 %.

La Nueva Ruralidad

Si a partir de los procesos de paz de los años ochenta y noventa del siglo XX, con la reforma a la Carta (1991) que define a Colombia no solo como un Estado de Derecho sino también como Estado Social, en lugar de ponerle límite a los monopolios y oligopolios con la libre competencia, se dio un proceso de reconcentración de la actividad económica; y así, el país haya pasado de una democracia representativa y clientelista a otra más participativa en la que se democratizaron los procesos de descentralización, apareció el voto de opinión y se implementó el acceso a la justicia, el país no logró poner en cintura la corrupción, con lo cual, el gasto público, por no haber conseguido ser factor de desarrollo económico y de equidad social, mantendrá postrado el campo.

Dado que, el 77 % de la tierra del país está en manos del 13 % de los propietarios y el 30 % le pertenece al 3,6 % que son latifundistas, si las políticas para el campo, en lugar de democratizar la tierra y de fortalecer la economía rural, solo se orientan a mitigar la pobreza sin poner freno a los procesos caóticos de colonización y dinámicas de migración campo-ciudad, se agravará la estructura concentrada de la propiedad y terminará desconociendo un derecho fundamental de la cultura campesina al favorecer el despojo de tierras e impedir la construcción de la Paz de Colombia, puesto que, en la cosmovisión del campesino, la tierra como factor productivo y vínculo cultural es un bien fundamental e inalienable.

En dicho panorama, según la Defensoría del Pueblo (2017), de 7,7 millones del desplazamiento forzado ocurrido desde 1985, el 6,2 % proviene de comunidades indígenas y el 21,2 % de afrocolombianas, con lo cual, la mayor afectación recae sobre campesinos, puesto que, el 80 % de los propietarios de la tierra en el país son minifundistas, toda vez que las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) de menos de 0,5 hectáreas representan el 70,4 % del total de UPA, según el Censo Nacional Agropecuario.

En suma, por no haber logrado una reforma agraria en 200 años de creada La República, ni haberse modernizado el Estado colombiano durante las dos décadas del Frente Nacional y la Asamblea Constituyente de 1991, también ahora, pese al acuerdo de paz para ponerle fin al conflicto de los últimos cincuenta años que produjo más de doscientas mil muertes, con la violencia implementada por nuevos actores armados, sumada a la desaparición sistemática de líderes sociales y a las trabas políticas al proceso de paz, el desplazamiento en Colombia, que acentúa la inequidad en la tenencia de la tierra, es quizás el mayor lastre que ha impedido el desarrollo del campo

Fuentes

- Aspectos de la agricultura colombiana en el siglo XX. Salomón Kalmanovitz y Enrique López Enciso (2005) Fondo de Cultura Económica, Bogotá).
- Colonización, fundaciones y conflictos agrarios. Albeiro Valencia Llano (1994) Imprenta Departamental de Caldas. Manizales.
- Defender al pueblo es defender la paz. Defensoría del Pueblo (2017) Vigésimo Cuarto Informe. Colombia.
- Desterrados: tierra, poder y desigualdad en América Latina. Oxfam para América Latina y el Caribe. (2016)
- Panorama de la pobreza rural en América Latina y El Caribe. FAO (2018)
- Un millón de hogares campesinos en Colombia tienen menos tierra que una vaca. Antonio Paz Cardona / Monga-bay Latam (2018) Semana sostenible. Colombia.
- Umbra: la Ecorregión Cafetera en los mundos de Samoga. Duque-Escobar, Gonzalo (2019) U.N de Colombia.

* Profesor Universidad Nacional de Colombia y Miembro de la SMP de Manizales. Crédito: Boletín 157 del Instituto de Estudios Ambientales IDEA – de la U.N.

PERIPLO CIENTÍFICO DE HUMBOLDT POR AMÉRICA



Por Gonzalo Duque-Escobar

Procedente de Europa y después de zarpar de La Coruña y abandonar las Islas Canarias, tras navegar diez mil kilómetros entre el 5 de junio y el 16 de julio de 1799, el polímata Alexander von Humboldt (1769-1859) en compañía del también naturalista y botánico francés Aimé Bonpland (1773-1858), llega al continente portando un amplio pasaporte con autorización de Carlos IV de España, para realizar un viaje de investigación en las colonias españolas del territorio americano. Habiendo olvidado llevar cinchona (quina) para la malaria y cargado de aparatos para observaciones geográficas, el insigne berlinés en su primer contacto bajo el cielo azul celeste del trópico, explora en las Antillas las aguas azul turquesa del Caribe.

El periplo por la actual Venezuela, Colombia y Ecuador que continuará por Perú, México, Cuba y Estados Unidos, se inició en la tierra firme de América pisando el puerto de Cumaná (Venezuela), debido a una epidemia a bordo que obligó a cambiar el destino de la nave, cuya primera etapa del viaje era Cuba. El naturalista prusiano -quien por sus vastos conocimientos fuera considerado el "Padre de la Geografía Moderna Universal"-, midió 37°,7 de longitud Oeste en El Salado; y después de dos meses en la costa oriental venezolana, con un castellano bien hablado, cargado de instrumentos y en compañía del naturalista francés, remonta el Macizo Oriental para penetrar el continente con el propósito de coleccionar y estudiar plantas, animales y rocas.

Mientras Bonpland continuaba por tierra desde Higuerote, Humboldt que pasaba a La Guaira emprende marcha hacia Caracas; allí se reencuentran para recorrer durante cuatro meses varios lugares, salir luego a los llanos centrales por la cuenca del Apure hacia las misiones y la Guayana venezolana, y continuar en mayo indagando el Orinoco hasta a San Carlos de Río Negro en vecindades del parteaguas con el Amazonas. Seguidamente, ambos expedicionarios retornan por Angostura a Barcelona, donde concluyen el recorrido en noviembre de 1800. Van luego a Cuba, donde el americanista de treinta años de edad consolida parte de su ensayo político sobre la isla, evidenciando en sus escritos aversión por la esclavitud y anexando a su correspondencia herbarios y muestras geológicas, que despiertan interés científico en Europa.

Zarpa con Bonpland para regresar al Continente por la Nueva Granada, en medio de una tormenta que los desvía al delta del Sinú, desde donde avanzan hasta Cartagena. Aunque el plan era ir a Panamá deciden cruzar la Nueva Granada por los Andes para bajar a Perú, por lo que remontan el Magdalena estudiando la biota y haciendo observaciones topográficas y astronómicas para el mapa del río hasta la Villa de Purificación. Luego de pasar por Mariquita constatando el verdor del trópico

andino y la exótica fauna neogranadina, ascienden a Santa Fe mediando 1801, con el fin de visitar a Mutis y conocer las extraordinarias colecciones de la Expedición Botánica; entonces Humboldt quien utilizó las determinaciones astronómicas de Francisco José de Caldas y legitimó la contribución a la hipsometría del payanés, lo recomendó para que el sabio cadicense corresponsal de Linneo le encomendara el manejo del Observatorio Astronómico que proyectaba, reconociéndole sus conocimientos sobre geografía y clima.

Tras permanecer hasta septiembre de 1801 en la capital del virreinato, los expedicionarios que visitaron las salinas de Zipaquirá, el lago de Guatavita, el páramo de Chingaza y el salto del Tequendama, siguieron hacia el sur por el páramo del Quindío, donde además de paisajes con nevados, palma de cera y guaduales, visitan y registran lugares. Explorando el Cauca por las vertientes de la Cordillera Occidental y Central, y desentrañando los secretos del trópico andino anduvieron por Cartago y Buga hasta llegar a Popayán; luego de ascender al Puracé franquean los desfiladeros de Almaguer con destino a Pasto, conocen el Galeras y continúan por la sabana de Túquerres con dirección a Ibarra, logrando llegar a Quito en enero de 1802. De allí, explorando el andén Pacífico llegan a Lima en junio de 1802, donde cierran el viaje para regresar por agua a Guayaquil e ir a México, investigándolo al cruzar por tierra entre Acapulco y Veracruz

* Profesor Universidad Nacional de Colombia <https://sites.google.com/unal.edu.co/godues1>
Imagen: Izq: Alexander Humboldt: Viaje de exploración 1799-1804. Wikipedia. Der: Mapa del Río Magdalena. Humboldt-Bonpland (davidrumsey.com)

Fuentes:

[A. Humboldt](#). Revista Aleph No. 190 (julio/septiembre 2019. ¡Año 53!) Compilación de Carlos Enrique Ruiz.

[Alexander von Humboldt: su legado a 155 años de su muerte](#). Jaime M. Calderón-Patrón y Cristian Cornejo-Latorre. (2015) Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo e Instituto Politécnico Nacional. México.

[Alexander von Humboldt, perfil de un sabio](#). María Calderón Domínguez (2009) Encuentros en la biología.

[Algo más sobre Caldas y Humboldt](#). Jorge Ariel de Greiff (1970) Sociedad Geográfica de Colombia.

[El viaje a América de Alexander von Humboldt](#). Enrique Álvarez López (1965) Instituto Botánico A. J. Cavanilles.

[El viaje de Humboldt en Colombia](#). Santiago Díaz Piedrahita (2000) Sociedad Geográfica de Colombia.

[Guía Astronómica](#). Gonzalo Duque-Escobar (2017). Repositorio de la Universidad Nacional de Colombia.

[La expedición americana de Alexander von Humboldt y su contribución a la ciencia del siglo XIX](#). Rebok, Sandra (2003) Bulletin de l'Institut français d'études andines, V 32, N 3, Institut Français d'Études Andines. Lima.

[Viajes a las regiones equinocciales del nuevo continente](#). Humboldt, A. B. (1826). Francia, Casa de Rosa: [s.d]

SMP DE MANIZALES: 107 AÑOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO



Manizales. Ocupación del Territorio. L.J. Giraldo & J. A. Cardona . UIN de Col

Por: Consejo de Redacción

Para empezar, permítannos agradecerles al Grupo de trabajo en Estudios Territoriales de la Universidad de Caldas este espacio que abre para conocer el aporte de las Sociedades de Mejoras Públicas en Construcción de Territorio, y a nuestra Benemérita por la oportunidad que nos da para presentar en su nombre esta ponencia, donde se intentará señalar cuatro momentos del desarrollo regional al contextualizar el surgimiento, los principales aportes y los grandes desafíos, de la SMP Manizales.

Ocupando el territorio

La capital caldense, localizada en un territorio biodiverso, pluriétnico y multicultural ubicado en el trópico andino a 2150 msnm sobre un ramal de la vertiente occidental de la cordillera Central, cuya historia, que parte del desmantelamiento casi total de nuestros ancestros precolombinos en tiempos de la conquista y la ocupación española y pasa por el valioso aporte cultural del esclavo africano, surge a mediados del siglo XIX como consecuencia de un proceso de poblamiento que se da durante la colonización antioqueña del siglo XIX.

Ocupado el territorio fronterizo entre las provincias de Antioquia y del Cauca por 400 familias: 150 ubicadas hacia La Linda, 100 hacia la Enea, 80 hacia Villamaría y El Tablazo y 70 hacia Sierra Morena y Minitas, estos colonos venidos del Sur de Antioquia, Aguadas, Salamina y Neira, urgidos de una plaza de mercado, servicios de salud, templo y escuela, entre otros, empezaron a desmontar un predio donado por don Manuel Grisales, desde 1848; repartidos los solares e iniciada la construcción de varias casas pajizas en la plaza y de calles para la nueva aldea, en 1849 se funda Manizales y crea el Distrito Parroquia adscrito al Cantón de Salamina. Entre los fundadores estaban: Vicente Gil, que tiempo atrás se había establecido en La Linda; Manuel María Grisales, sonsoneño; Antonio Ceballos, marinillo “o de esos lados”; Ramón Chaverra, de Rionegro; Ignacio Londoño, Nepomuceno Jaramillo,

José Jaramillo, Antonio María Arango y Joaquín Arango, todos de Abejorral; Víctor Castaño, de Sonsón y don Marcelino Palacio.

Dos años después el poblado fundacional que ocupará 20 manzanas, gracias a su posición estratégica como nodo comercial entre Antioquia, Cauca y Tolima crece vertiginosamente, pasando Manizales de 2.793 habitantes de los cuales 650 ocupan la aldea en 1851 a 10.562 en 1870, época en la cual el país contaba con unos 3 millones de habitantes. Esta notable circunstancia sumada a la guerra civil de 1876 entre Antioquia y Cauca, que al estallar hace que se traslade la Prefectura de Salamina al lugar y se declare a Manizales capital de la Provincia del Sur de Antioquia.

Desde la fundación, nuestro territorio vive un primer período económico, caracterizado por una economía de subsistencia, en el que la aldea emplazada sobre una retícula ortogonal, pasa por las confrontaciones armadas entre Antioquia y Cauca de 1860, 1876 y 1884, como echas notables de esta etapa que va hasta el fin de la Guerra de los Mil Días (1903), donde tras el proceso de poblamiento la propiedad de la tierra en manos del colono y la apertura de caminos de arriería, crean las bases para un modo de producción capitalista en el que se soportará nuestra caficultura, más adelante.

La apertura económica y cultural

Entramos así a un segundo período entre 1903 y 1930 que es de acumulación, en el que evoluciona el bahareque como arquitectura vernácula a favor ramas y estilos más elaborados; es el período de los cables aéreos, de los vapores por el Cauca y el Magdalena, y de los ferrocarriles cafeteros, medios que facilitaron la salida del grano por Buenaventura y por el Magdalena, durante esta etapa en la que el meridiano económico de Colombia pasó por Manizales, la que cierra tras la gran crisis de 1929 cuando ya se ha consolidado la Federación Nacional de Cafeteros, en un período que antecede al modelo keynesiano que se implementará para resolver la citada crisis. En la primera década de dicho siglo, es que se funda la SMP de Manizales.

Igualmente entrado el siglo XX, tras el difícil período de la inestabilidad política de las guerras civiles, también se crea el departamento de Caldas (1905), cuando las recuas de mulas y bueyes aún cruzan los caminos de Caldas, hasta que aparecen el Cable a Mariquita y el Ferrocarril de Caldas, lo que se traduce en el mayor esplendor de la región fruto del impacto del café y estos medios de transporte, que aparecen como fuerzas motrices del poblamiento del centro-occidente colombiano.

Gracias a la Sociedad Literaria, ente del cual según el Historiador Albeiro Valencia Llano “varios miembros fueron gobernadores del departamento..., otros se convirtieron en destacados escritores... y, la mayoría, se transformó en excelentes empresarios, el 28 de junio de 1912 nació la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales tomando como base los estatutos de la SMP Medellín, surgiendo como una ONG sin ánimo de lucro financiada de los propios pecunios de sus fundadores: Aquilino Villegas, Alfonso Robledo, Marcelino Arango, Emilio Robledo, J.F. Henao, Jesús María Arias, Carlos Pinzón, Alfonso Villegas A., Pompilio Gutiérrez, Francisco Gutiérrez, Luis Londoño, Constantino Gutiérrez, Gonzalo Villegas, Liborio Gutiérrez, Pedro Henao, Estanislao Estrada y Fernando Arango.

Según el censo de 1912, para entonces Manizales contaba con 34.720 habitantes, Pereira con 18.418 y Armenia con 13.720 personas. Sea esta la oportunidad para subrayar logros alcanzados en Manizales según dicho historiador, de la gestión de la famosa tertulia como generadora de ideas y promotora de instituciones como la SMP, centros de estudios y revistas: “los Juegos Florales, la Revista Nueva, el Centro de Estudios Históricos de Manizales, la Sociedad de San Vicente de Paúl y la Cámara de Comercio de Manizales”.

Volviendo a los principios del siglo XX, el café que había llegado a la ecorregión desde Antioquia y convertido en producto de exportación hacia 1870, trae cambios fundamentales ya concluidas las guerras civiles en 1903 al convertirse en el gran motor del desarrollo nacional, cuando la economía de Colombia empieza a crecer de forma sostenida al 5% anual, para acelerar su ritmo casi al 7% en la década de los años veinte. Como referente: desde 1927 al crearse la Federación Nacional de Cafeteros hasta 1950, la producción cafetera en Colombia que crece cerca de cinco veces, hace del “grano de oro” el factor fundamental de la expansión de la demanda interna del país, y a lo largo del siglo XX el producto primordial dentro de las exportaciones agrícolas colombianas.

Dado lo anterior, es con el café y no con la quina, ni el caucho ni el tabaco, que se industrializa el país cuando las pequeñas fincas de pan coger del área entre Quindío y Manizales, que se laboraban bajo el modelo de producción familiar, se siembran con propósitos comerciales en café. Tras las portentosas empresas de arriería, al construirse el Cable Aéreo Manizales Mariquitita entre 1913 y 1922 por iniciativa inglesa, y el Ferrocarril de Caldas entre 1915 y 1927 con aportes locales y de la indemnización recibida por la pérdida de Panamá (1903), Colombia da un paso definitivo hacia su industrialización, gracias a un impacto significativo del café y de estos modos de transporte, comparable al del Canal de Panamá inaugurado en 2014.

Construcción del paisaje

El siguiente período económico, será una etapa de verdadero desarrollo, ocurrido después de consolidada la arquitectura republicana patrimonial, tras la reconstrucción que sucederá a los incendios de la década de los años 20 que devastaron la cuarta parte del poblado; es el período de las “chivas y jeepaos” cuando los beneficios de la caficultura se irrigan en el campo y florece la vida comunitaria en nuestras veredas, se abren los caminos rurales para electrificar el campo y dotarlo de acueductos, escuelas y puestos de salud, todo implementado con el concurso de los productores vía Comités de Cafeteros, en una época en el que la salud del suelo y del agua, consecuencia del sombrero y la biodiversidad, se expresan en el arrullo de pájaros y cigarras, y de otros elementos tangibles e intangibles de nuestro patrimonio cultural y natural.

Y como consecuencia de dicha apertura comercial, en la década de 1920 la fisonomía de Manizales cambia: el pequeño poblado empieza a tener aires de ciudad gracias al surgimiento de una arquitectura ecléctica, en la que participan estilos victorianos, italianos y afrancesados, al tiempo que el nuevo modelo urbano abandona, además del bahareque, el trazo de la retícula ortogonal española para acomodarse a las curvas de nivel de la escarpada topografía; e igualmente como impacto colateral a esa apertura, también llegan las nuevas ideas de la modernidad: los numerosos periódicos y tertulias anuncian una corriente de intelectuales y artesanos, que empiezan a retomar ideas fundamentales como la apertura de carreteras fundamentales como la de occidente pasando por Anserma y Riosucio y la vía por Fresno al Magdalena (1939), además de la creación de la Universidad Popular (1943) y de la Central Hidroeléctrica de Caldas (1944) como proyectos fundamentales para el desarrollo de las fuerzas productivas.

En dicho contexto, en Junio de 1936 aparece la primera edición de la Revista CIVISMO convirtiéndose en órgano de información y divulgación del pensamiento y espíritu cívico que por aquellos momentos se vivía en la ciudad, órgano creado el 27 de mayo de 1936 por iniciativa de los socios Antonio Álvarez Restrepo, Alfonso Duque, Emiliano Villegas, José Rivas y Enrique Villa, y hecho sin duda histórico y significativo dado que para entonces Manizales ya había emergido como el ave fénix con su reconstrucción tras la adversidad de los incendios, en momentos en los cuales el país avanzaba con su reforma constitucional de 1936 para enfrentar los graves conflictos rurales y sociales, mediante nuevas formulaciones del derecho de propiedad en materia de tierras, y los

cambios estructurales aplicando la doctrina económica keynesiana para el pleno empleo tras la gran recesión de 1929.

Entre los principales aportes cívicos de la primera mitad del siglo XX, la S. M. P. de Manizales puede contar su vinculación directa mediante el apoyo material y político a la construcción del Palacio y la Escuela de Bellas Artes y a la creación de La Universidad Nacional de Colombia sede Manizales y de la Universidad de Caldas, en el marco del proyecto de la Universidad Popular (1943), la construcción de la carretera a Chinchiná cuya obra se facilita gracias a los recaudos de un peaje cívico, y el impulso a la carretera al Magdalena por Cerro Bravo en 1939 que sustituye el Cable Aéreo, el Parque de los Fundadores y la Avenida del Centenario, el antiguo Parque Infantil, y los parques de San José, de Caldas, Fundadores y Olaya Herrera. Para este nuevo período, entre otras figuras estelares que heredaron la misión de sus fundadores: además del connotado presbítero Adolfo Hoyos Ocampo, se destacan en la SMP Fernando Londoño y Londoño, Antonio Álvarez Restrepo y Gustavo Robledo Isaza.

Podrían sumarse también entre otros logros liderados desde la SMP, sus aportes notables a la construcción de la Catedral de Manizales obra iniciada en 1927 y concluida en 1939, obra que fuera encomendada al Presbítero Adolfo Hoyos Ocampo por ser considerada la máxima expresión de las obras del civismo en la ciudad, sus gestiones en pro de la Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez, la Cruz Roja en la ciudad, la Corporación Rafael Pombo, el Centro Colombo Americano, el aeropuerto de Santágueda y el de la Nubia posteriormente, la embotelladora de Babarí y la fábrica de Cementos Caldas, la Panamericana hoy variante Sur y Vía Tres Puertas, la carretera a los Termales del Ruiz y la vía La Esperanza–Murillo–Líbano,.

Y para cerrar el tema cafetero: según Antonio García Nossa, entre 1913 y 1935 la producción de café del Gran Caldas presenta un incremento del 539 por ciento, gracias al apogeo de una nueva estructura productiva capitalista soportada en las pequeñas y medianas explotaciones cafetaleras, cuya participación en la producción de café por departamento, pasa del 29.5% al 26.8%, entre 1932 y 1970. Si en 1932 Antioquia, el Gran Caldas y el Valle del Cauca contribuían con el 57% de la producción nacional, hoy el mapa cafetero colombiano ha cambiado gracias a la expansión cafetera del Tolima Grande, Cauca, Nariño y Santander: por extensión cafetera, el orden es: Huila 154.980 ha, Eje Cafetero 153.230 ha, Antioquia 130.990 ha y Tolima 117.180 ha. Entre 1990 y 2012, el país incrementó la producción total de café 1,85 veces, pasando de 27 millones a 50 millones de sacos. En dicho fenómeno influye la estructura de costos altos asociada a la mayor productividad existente en el Eje Cafetero.

Para entender el impacto de los periodos antecedentes que explican el “departamento modelo de Colombia”, este párrafo de la Socia Claudia Torres Arango en MUJERES FORJADORAS DE CIVILIDAD, para destacar el civismo visto como un valor que surge en la ciudad al lado de la cultura empresarial cafetera, “A diferencia de las sociedades dominadas por las fuerzas surgidas de empresas terratenientes, aquéllas que dependen de comerciantes y artesanos como es el caso de Manizales, resultan proclives a los nuevos pensamientos que incorporan el progreso; sólo que para la ocasión gracias al café se genera una apertura económica sin precedentes en la Colombia, lo que hará de la sociedad Manizaleña un nicho fecundo para la cultura y para el liderazgo de la sociedad civil.”

La crisis socio-ambiental

Vendrá luego un cuarto período económico de verdadera crisis, cuyos antecedentes pasan por una crisis de liderazgo económico y político y un divorcio entre estos actores económicos, lo que explica el “robo a Caldas y facilita la “segregación del departamento”, para luego entrar a esta etapa que irrumpe con el caturra (1970) y cierra con la reforma del Estado (1991), en la que los impactos

socioambientales de la caficultura moderna intensiva en productos de base química que asegura enormes volúmenes de café pergamino a costa de la biodiversidad busca consolidar un clúster, aunque al olvidar la incorporación de valor agregado al “grano de oro” también sumirá la economía cafetera en un deterioro de los términos de intercambio. La sustitución de la caficultura tradicional por este nuevo modelo basado en el monocultivo que arrasó la biodiversidad y facilitó las plagas, también desterró del campo a legiones de campesinos que sin educación suficiente no pudieron asimilar el nuevo modelo financiero y tecnológico de la nueva caficultura.

Entre 1938 y 1951 Manizales al tiempo que desarrolla una estructura urbana en forma de cometa, pasa de 86 mil habitantes a 126 mil; y de 1973 a 1993, período en el cual se desarrollan las comunas como núcleos satelitales, pasa de 221 mil habitantes a 345 mil; con este cambio demográfico y urbanístico que se acompaña de los impactos de la revolución verde en las zonas cafetaleras y que expresa un modelo de ocupación conflictivo del territorio que propicia la fragmentación social y espacial de la ciudad, sumado a la reforma a la Carta (1991) definiendo a Colombia como un Estado social de derecho, tras palidecer la sociedad industrial de ayer y haberse desmontado el Estado solidario para darle vía al neoliberalismo, la nueva sociedad urgida de una cultura ciudadana en la que se establezcan relaciones de respeto por derechos bioculturales y por lo público, le impone a las SMP como retos para la construcción de la paz: “el civismo activo”, y “la civilidad como valor supremo de la cultura urbana”.

Para dicha problemática, los principales asuntos a resolver, demandan una agenda cívica para Manizales que contemple, entre otros asuntos estos: en lo social, la fragmentación social y la brecha educativa; en lo ambiental, la “guetificación” de la ciudad y la amenaza por el cambio climático; en lo económico, la brecha de productividad y la informalidad; y en lo institucional, la corrupción y el “paraestado”. Súmense a este panorama, problemáticas a resolver como la necesidad de controlar la expulsión poblacional al exterior, la tercerización de la economía departamental antes soportada en el agro, las altas tasas de subempleo y desempleo abierto y oculto, el impacto negativo por el rezago productivo y la inequidad regional sobre el Índice de Desarrollo Humano, la urgente necesidad de descentralizar el presupuesto de la Nación y la necesidad de implementar estrategias de gobernanza y apropiación del territorio en los procesos de ordenamiento y planificación.

Para esto, el territorio entendido como una construcción social e histórica, también ofrece fortalezas que debe aprovechar la SMP: en lo social, el potencial pluricultural y mestizo de su población tal cual se advierte en Riosucio y Marmato; en lo ambiental, el carácter biodiverso y el potencial geoestratégico y paisajístico de la Ecorregión Cafetera; en lo económico, sus abundantes recursos y bienes patrimoniales naturales y culturales como lo expresa la declaratoria del PCC; y en lo institucional, los factores históricos y antropológicos favorables a la cohesión e integración regional, actuando en el marco de la RAP del Eje Cafetero.

Gracias.

* Revista Civismo de la SMP de Manizales. Ponencia para Encuentro 107 años de la SMP de Manizales. Manizales, Junio 27 y 28 de 2019. Auditorio Tulio Gómez Estrada. Universidad De Caldas. Imagen: Manizales en 2016- Escuela de Arquitectura UN Manizales.

...

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS:

- [100 años de civilidad en la construcción de territorio.](#) SMP Manizales (2012). Libro Centenario de la SMP. Manizales, Colombia.
- [Apuntes para la historia de Manizales: Desde antes de su fundación hasta fines de 1913.](#) José María Restrepo M. (1914).

- [Aspectos de la agricultura colombiana en el siglo XX](#). Síntesis del libro de Salomón Kalmanovitz, Enrique López Enciso Bogotá, 2005.
- [Colombia: ¿muere el país rural?](#) Duque Escobar, Gonzalo (2019) Documentación. La Patria, Manizales.
- [Colonización, fundaciones y conflictos agrarios](#). Albeiro Valencia Llano (2000) Artes Gráficas Tizán
- [Desarrollo de la agricultura colombiana](#). Roberto Junguito, Juan José Perfetti y Alejandro Becerra (2014). N°48 Fedesarrollo.
- [Desterrados: tierra, poder y desigualdad en América Latina](#). Arantxa Guereña (2016). Oxfam América
- [Economía cafetera y desarrollo económico en Colombia](#). José Alberto Pérez Toro (2013). Universidad Tadeo Lozano. Colombia.
- [Eje Cafetero: construcción social e histórica del territorio](#). Duque Escobar, Gonzalo (2017) Editorial Revista Summa Iuris Volumen 5.
- [El café en Colombia a principios del siglo XX](#). Absalón Machado C. (2001) Facultad de Ciencias Económicas. U.N. de Colombia. Bogotá.
- [El departamento de Caldas frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio](#). U. Autónoma de Manizales-PNUD (2007).
- [El desarrollo urbano y económico de Manizales](#). Duque Escobar, Gonzalo (Febrero de 2016). « ». Repositorio U.N de Colombia.
- [El empresariado industrial del Viejo Caldas](#). Manuel Rodríguez Becerra (1993) Facultad de Administración Universidad de los Andes
- [Institucionalidad en el Paisaje Cultural Cafetero PCC](#). Duque Escobar, Gonzalo (2012) In: Taller Estudios del Paisaje, Manizales.
- [La formación socioeconómica de Caldas y sus características políticas](#). Orlando Jaramillo Gómez (2009) U. de Caldas, Manizales.
- [Las nuevas funciones del espacio rural](#). Gloria Patricia Zuluaga Sánchez (2000) In: Ensayos Forhum (15). U.N. de Colombia. Medellín.
- [Manizales: el futuro de la ciudad](#). Duque Escobar, Gonzalo. Cátedra de Historia Regional de Manizales "Bernardo Arias Trujillo".
- [Manizales en la dinámica colonizadora \(1846-1930\)](#). Albeiro Valencia Llano (1990). Fondo Editorial U de Caldas
- [Pobreza, brechas y ruralidad en Colombia](#). Rafael Isidro Parra-Peña S. Liliana Alejandra Ordóñez A. Camilo Andrés Acosta M. (2013) Coyuntura Económica.
- [Raíces en el tiempo. La región caldense](#). Albeiro Valencia Llano (2010) Artes Gráficas Tizán
- [Reforma agraria y poder estatal \(1958-1980\)](#). Acero Vargas, Camilo (2018). Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá.
- [Semblanza del Padre Adolfo Hoyos Ocampo](#). José Germán Hoyos (2008). Academia Caldense de Historia. Manizales.
- [UMBRA: la Ecorregión Cafetera en los Mundos de Samoga](#). Duque Escobar, Gonzalo (2015) Sin editorial, Manizales, Colombia.
- [Visión Colombia Segundo Centenario: 2019](#). Departamento Nacional de Planeación DNP de Colombia (2019). In: Archivo CEPAL.
- [Visión retrospectiva y prospectiva del desarrollo regional](#). Duque Escobar, Gonzalo (2010) In: Primer Foro Latinoamericano de Historia y Cultura de un Continente, 25 y 26 de noviembre de 2010., Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales.
-

La construcción de la paz y la democracia, ¡una utopía!

¿Cómo lograr una pedagogía de la esperanza?

Por: José Clareth Bonilla Cadavid.

“Hay países sin lugar alguno e historias sin cronología. Ciudades, planetas, continentes, universos cuya traza es imposible de ubicar en un mapa o de identificar en cielo alguno, simplemente porque no pertenecen a ningún espacio. No cabe duda de que esas ciudades, esos continentes, esos planetas fueron concebidos en la cabeza de los hombres, o a decir verdad en el intersticio de sus palabras, en la espesura de sus relatos, o bien en el lugar sin lugar de sus sueños, en el vacío de su corazón; me refiero, en suma, a la dulzura de las utopías.” Michel Foucault (1)

Cuando FUKUYAMA publicó el libro en (New York, Avon Books, 1992) sobre “El fin de la historia”. Lo grave como una frase lapidaria...”El fin de la Historia significa que la sociedad se rija por los intereses económicos de determinados grupos humanos de poder? toda una frase de cuartel, que rompe el silencio de los más escépticos y alzaron su voz, argumentaron a los cuatro vientos. ¿Cómo es posible que el paradigma más fuerte de la historiografía se derrumbe? Los constructores de utopías, emerge una nueva forma de percibir y esperar un mundo mejor.

Un cuarto de siglo después de FUKUYAMA, hoy asistimos en Colombia y celebramos el bicentenario, doscientos años soñando la esperanza del testamento de Bolívar del 10 de Diciembre de 1830: “¡Colombianos! Mis últimos votos son por la felicidad de la patria. Si mi muerte con-tribuye para que cesen los partidos y se consolide la Unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro.” Pronunciada en la Hacienda de San Santa Marta.

Simón Bolívar y su ejército libertador el 7 de agosto de 1819 libertó a Colombia. Venció al ejército realista en la batalla de Boyacá. Es una fecha histórica y simbolice de importancia para el año 2019. Doscientos años estamos padeciendo la profecía de Simón Bolívar: “NUNCA SEREMOS DICHOSOS, ¡NUNCA!”.

El grito de libertad y sus votos fueron para la felicidad de la Patria, hoy encontramos un país, lleno de miedo, con una pedagogía donde su modelo es el odio y la confrontación.

La ONU estamos preocupados por el alto número de defensores de derechos humanos, “los asesinados son perpetrados especialmente en las zonas rurales y las víctimas son líderes y lideresas de comunidades afrocolombianas, indígenas, campesinas, activistas ambientalistas, feministas,

periodistas, población Lesbiana Gay Bisexual Transexual e Intersexual -LGBTI-, entre otras”. Colombia es un país que no ha logrado encontrar su identidad y libertad, con clase política corrupta y desprestigiada. Con dificultades en la educación, sector salud y con una confrontación de odios, donde los procesos de asistencia social se han desperdiciado por los corruptores.

Existe una confrontación del estado, se ha vulnerado los principios de la democracia, como son el respeto y autonomía de los poderes que sustenta el estado. Hay desconocimiento de la Constitución y la clase dirigente convocan a la guerra y, desconocen los acuerdos naciones e internacionales.

Vamos a celebrar el bicentenario de un Estado y una República fracturada. La decisión del presidente Duque de objetar apartes de la Ley de la Jurisdicción Especial para La Paz, puso en grave riesgo la separación de los poderes y atento contra la construcción de la Paz buscando polarización a la ciudadanía, la que realmente nos una y nos permita concentrarnos en resolver los principales problemas del país.

Es el momento de reflexionar y convocar a un debate público y un acuerdo de voluntades. El Bicentenario [...] “invita a una reflexión profunda sobre nuestro pasado y nuestro presente; sobre nuestros logros y debilidades; sobre nuestros aciertos y nuestros errores; pero, ante todo, sobre nuestras potencialidades y nuestro futuro.[...]una oportunidad para reflexionar desde varias escenarios, tales como colegios, universidades y medios de comunicación, sobre la memoria histórica de nuestra nación y la importancia de que esta memoria sea siga siendo re-cordada en nuestro caso particular la conquista cruel y dolorosa para nuestro país.” (2)

Construir una sociedad informada es uno de los desafíos globales del nuevo milenio. Es un compromiso universal que busca encauzar el potencial de la información, el conocimiento y la tecnología para promover, entre otros, los objetivos de erradicación de la pobreza, la universalidad de la educación, la equidad social y la democracia.

Dejamos una dominación Española cruel y dolorosa. El homicidio más grande del mundo como fue la conquista, Con el mal llamado “descubrimiento” de América, las atrocidades de Colon y los conquistadores, los vejámenes y humillación de los aborígenes, quienes eran considerados por los saqueadores y clérigos españoles como animales, tratados como bestias del demonio por la incomprensión de su cultura, en donde la población aproximada de 60 millones de personas del Nuevo Mundo, después del holocausto se vio reducida a tan solo 5 o 6 millones.

Hoy asistimos a un naufragio y vemos como la democracia y con un Presidente del Senado, haciendo su últimas “jugaditas”, evadiendo la deliberación de las ideas, irrespetado el postulado más importante de la sociedades abiertas como son la libre expresión de las ideas.

El auge y derrumbe de las utopías de durante el siglo XX

Cuando analizamos la conmemoración de Bicentenario y después de un soñar despiertos durante 200 años de independencia y de construcción de la República, interpretamos ese sueño y desarrollar el proceso de construcción de una patria unida en su desarrollo de la 'libertad', lo-gradado por los héroes como Bolívar, Santander y muchos más, quienes afrontaron el proceso de una República soñada por sus próceres héroes y mujeres que enfrentaron el proceso de la 'mal llamada conquista', hoy nos queda, los rezagos de una nostalgia del sueño de- lo-que-fue posible-y-no-fue'.

Como constructores de utopías y con un inventario de sueños inconclusos, hoy luchamos por no tratar de olvidar la utopía del sueño de un mundo mejor, tenemos la tarea de volver reedificar el camino, para que juntos soñemos realidad nuestras utopías. "El sueño que se sueña despierto tiene como primer rasgo el de no ser oprimiente. El sueño está a nuestra disposición; el yo se dispone a un viaje hacia lo desconocido o lo detiene cuando quiere".

El filósofo francés Ernest Bloch, en su libro El principio esperanza, nos habla de la utopía como principio que habita el ser humano, aquello "que-no-ha-sido-pero-que puede-ser". Setenta años después, el libro es un faro por su importancia, en especial para los espíritus que todavía piensan en que no es posible "proyecciones de un mundo mejor".

La obra de Bloch es un llamado a la esperanza de que es posible lograr un mundo mejor, por eso hoy retomamos a Bauman, que nos deja como regalo póstumo una serie de ensayos, todos llenos de esperanza, para un volver atrás y refrescar nuestra memoria histórica, con el fin de identificar el rumbo, como una retrotopía y poder contribuir a un futuro mejor.

"Como el anhelo de rectificación de los defectos de la actual situación humana, aunque, en este caso, resucitando los malogrados y olvidados potenciales del pasado".

Finalizando el siglo XX la incertidumbre abrió las puertas al laberinto del XXI, mucho antes de terminar el siglo, los escenarios sociales mostraban el malestar de una sociedad que pedía a gritos "otra ilustración". La caída del muro de Berlín, la disolución de la URSS (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), y la reformas de Mijaíl Gorbachov con los deseos de reforzar y perfeccionar el régimen socialista mediante la transparencia (glasnost) y la reestructuración (perestroika).

"Con el derrumbe del comunismo en 1989 las utopías del siglo xx desaparecieron y dejaron lugar a un presente cargado de memoria pero incapaz de proyectarse en el porvenir. Este nuevo vínculo

entre historia y memoria permite redescubrir una tradición oculta, una visión melancólica de la izquierda que atraviesa la historia revolucionaria”. (3)

El siglo XXI comienza anunciando la llegada del fin de la historia, ya no fue posible hablar de progreso, sino de múltiples escenarios, la incertidumbre de los nuevos tiempos entra en el asombro de los adelantos científicos,

Hoy con la conmemoración del Bicentenario, podemos lograr la utopía dentro de un sueño de realidad soñado en los últimos 200 años y reconstruir un ‘sueño de libertad’. Una patria que concertemos nuestros escenarios futuro, donde renazca la unidad y el desarme de los espíritus. El grito del bicentenario y su victoria dejó un legado en el país, pero nos quedan materias pendientes en el camino de consolidar la nacionalidad.

Soñemos como dijo Pizarro: “Soñemos que La Paz florezca en la nueva primavera”. Con una mirada centrada en la democracia y la reconciliación, erradicando el miedo y la nostalgia de lo que pudo haber sido y no fue.

Para que esta ‘paz florezca en esta primavera’ votemos conscientemente, ejerzamos la civilidad fortaleciendo la democracia, en este Bicentenario, logremos construir el sueño de la re-conciliación, para que jamás vuelca acontecer y los espíritus se reconcilien en el ritual del perdón y la convivencia, como un ejercicio fenoménico de respeto por el otro, el reconocimiento del otro y todo aquello que llamamos vida.

El ciudadano que requiere los nuevos tiempos, para el ejercicio de su ciudadanía, para su mayoría de edad, seres autónomos, capaces de participar y decidir en todas sus responsabilidades como ciudadanos integrales y tolerantes, que ejerzan el cuidado de lo público y que en busca de un sentido ético y estético de la vida. El ejercicio de su autonomía, que ejerza la civilidad como el voto libre y consciente, el ejercicio de la civilidad, VOTE en conciencia pero VOTE, aun-que sea en BLANCO.

Todos deseamos un mundo mejor, nuestras esperanzas es la reconciliación de los espíritus, en una sociedad abierta la libre expresión de las ideas, dejemos de matarnos los unos a los otros, dejemos que luchen por las ideas por nosotros mismos. Esta es nuestra utopía, un sueño de realidad, donde primen los argumentos objetivos,

“En lugar de imaginar futuros infaustos en los que la desigualdad, el consumismo, la personalización, la privatización de lo público y la mercantilización de la vida condenan a la mayoría de la población a la miseria e indignidad. Por su parte, la utopía social debe enfrentarse a la fragmentación en boga

para obrar, en contra de la ideología dominante, lo común, lo universal, para subrayar, después de décadas resaltando lo que nos diferencia, aquello que nos une.” (4)

El filósofo francés Ernst Bloch, en su libro "El Principio de Esperanza" nos habla de la utopía como principio que habita el ser humano, aquello " que-no-ha-sido-pero-que puede-ser". Setenta años después, el libro es un faro por su importancia, en especial para los espíritus que toda-vía piensan en que no es posible un mundo mejor.

Finalmente recordemos al Maestro Paulo Freire en su obra: "La pedagogía de la esperanza", debemos educar la esperanza, soñar despiertos como dice Bloch y volver a recurrir el camino y enmendar, doscientos años construyendo una Nacionalidad, son muchas las generaciones esperando.

}“La pedagogía de la esperanza: un reencuentro de la pedagogía del oprimido es un libro así, escrito con rabia, con amor, sin lo cual no hay esperanza. Una defensa de la tolerancia -que no se confunde con la convivencia- y de la radicalidad; una crítica al sectarismo, una comprensión de la posmodernidad progresista y un rechazo de la conservadora, neoliberal.” (4)

Freiré y su pedagogía al igual que Bloch, son dos investigadores, unos maestros para comprender y fundamentar la acción y participación, democracia y libertad, en especial, la crisis social y política de la Nación. Sus enseñanzas nos muestran y recuerdan que la esperanza que se funda en la verdad y la lucha ética y denuncias como: la corrupción y abusos, extorsiones, apropiación de dineros públicos y ‘jugaditas’ legislativas, compra de votos, es una obligación moral y ética de la lucha para la honestidad y corregir el camino de errores y desmanes de políticos y Gobiernos, para erradicar el miedo y odios entre los Colombianos.

BIBLIOGRAFÍA

1. FOUCAULT Michel “Topologías”, Fractal nº 48, enero-marzo, 2008, año XII, volumen XIII, pp. 39-62. Recuperado en: <https://www.mxfractal.org/RevistaFractal48MichelFoucault.html>
2. DNP Dirección de Desarrollo Empresarial. Fundamentar el crecimiento y el desarrollo social en la ciencia, la tecnología y la innovación. 2019bRecuprrado en: https://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-114106_archivo_pdf.pdf
3. ENZO Traverso MELANCOLÍA DE IZQUIERDA DESPUÉS DE LAS UTOPIA. Editorial. Galaxia Gutenberg. 2019 Recuperado en: http://www.galaxiagutenberg.com/wp-content/uploads/2019/04/Traverso_web.pdf

4. FREIRE Paulo. Pedagogía de la esperanza. Edit. Siglo XXI. 1993. Recuperado en: <http://enlaceacademico.ucr.ac.cr/sites/default/files/publicaciones/PEDAGOGÍA%20DE%20LA%20ESPERANZA-FREIRE.pdf>
5. BLOCH Ernst. EL PRINCIPIO ESPERANZA - VOL. I - II - III - EDITORIAL AGUILAR 1977. Recuperado en : <https://kehuelga.net/IMG/pdf/bloch-e-el-principio-esperanza-vol-ii-1938-1947.pdf>
6. FUKUYAMA Francisco .El fin de la Historia y el último hombre (The End of History and the Last Man) Editorial: Planeta. 1993. Recuperado en: https://www.academia.edu/30144232/FRANCIS_FUKUYAMA_EL_FIN_DE_LA_HISTORIA_Y_EL_ÚLTIMO_HOMBRE_UNA_VISIÓN_OPTIMISTA_DE_LA_EVOLUCIÓN_DE_LA_HISTORIA
7. Relacionado: <https://youtu.be/Hy9QmZi6nz4>

Una Paz acogida por las gabardinas de las Relaciones Internacionales.

Por: Manuela Vallejo Espitia

La construcción de la Paz y el proceso que lleva actualmente Colombia, fuera de los mecanismos, las instituciones y los veedores internos, responde a dinámicas más complejas. Pertenecen a horizontes internacionales, soportes y legitimidad externa. Es decir, oportunidades que los actores internacionales le contribuyen para ser materializada.

Para empezar, se desarrollarán tres ideas imprescindibles. La primera de ellas deja revelar un conflicto armado de larga duración, uno de los más extensos de la esfera mundial, por lo que académicos e instituciones tienen su mirada puesta en él; la segunda, es que es un conflicto que se vio inmerso en una época particular, la Guerra Fría. Pardo (2010) afirma que, durante esta época, las potencias estaban enmarcadas en una lucha de ajedrez en donde el gobierno y las guerrillas estaban en la búsqueda de la internacionalización de acuerdos, apoyo logístico y solidaridad política. Y que, por supuesto bajo esos intereses y por la cercanía que Colombia ha mantenido con Estados Unidos, sus políticas exteriores tendrán puntos de encuentro y fines que mantener para una posible polarización.

La tercera idea, crea un conflicto armado perturbador de todo un continente una vez que el narcotráfico fue entrando en las liadas formas de mantener la seguridad estatal, países como México, El Salvador, Estados Unidos y Panamá llevaron el duro peso de la lucha contra el narcotráfico de los 90'. De hecho, el gobierno de Santos, previo a los acercamientos con las FARC, quiso fortalecer estas alianzas. Ramírez (2011) señala al gobierno de Santos como un Estado que centró sus fuerzas en la recomposición de las relaciones con países que veía necesario su apoyo como Venezuela. Se hizo como una forma de asegurar estrategias diplomáticas, un diálogo fluido para posibles escenarios de paz y/o complicaciones a perse.

La intención de tender estas tres anotaciones es que reflejan países e instituciones en constante actividad de vigilancia, memoria y veeduría de lo que hoy se conoce como “el proceso de paz”. Países como Noruega y Cuba han apoyado rotundamente esta iniciativa de Colombia para la

construcción de paz ¿Dónde entra el carácter de la legitimidad? Parece ser un interrogante complejo de responder, lo cierto es que, a simple vista puede ser vislumbrado.

Noruega, es un actor fundamental, ha sobresalido por su colaboración y apego a la construcción y escenarios de paz, y la finalización de conflictos armados o guerras. La función que ha tenido para la firma y el proceso de paz colombiano, fue determinante para analizar la muestra de intencionalidad de los actores de guerra a través de conversaciones confidenciales que dieron escala a un diálogo formal, además de la ayuda económica que dentro de su PIB destina para las relaciones exteriores y garantías de procesos de pacificación. Posterior al diálogo, cumple con su rol de prolijidad para que el proceso de paz se esté desarrollando de la manera más conveniente.

Cuba, promovió atmósferas de plena confidencialidad y tranquilidad para los entonces, combatientes de las FARC, además de posicionarse neutral y contribuir para mejorar las tensiones que se dieron en la etapa de dialogo. En conjunto con Noruega, fueron banderas para que, en caso de verse enmarañada la firma y ejecución de la paz, el proceso pudiera fluir nuevamente.

Del mismo modo, se vale pensar en instituciones que, velan por la defensa del Derecho Internacional:

Las ONG, en Colombia, han ejercido un rol importante en la integración y adopción de las normas internacionales de los derechos humanos a las discusiones políticas internas, así como en términos de presionar para que cumplan con sus obligaciones legales (Sikkink y otros, 2009, p. 476). Es así como las ONG han promovido importantes ideas encaminadas a incidir para que el Estado colombiano ratifique los instrumentos protectores de derechos humanos contenidos en los regímenes internacionales y como, por medio de informes públicos, artículos periodísticos, campañas y conferencias se alentaba para que el gobierno firmara el Estatuto de Roma. (Valdivieso, 2012, p, 637)

Este espectro, claramente es más extenso de mostrar y de entender, empero a esto, podemos finalizar diciendo que,

- Gracias a las dinámicas que se han dado a través de la historia frente a la *Paz* y las *Relaciones Internacionales*, se han ido ensanchando los estudios sobre ella, hasta el punto de derivar su concepto en *paz negativa*, *paz positiva* y *paz imperfecta*.
- El conflicto armado nacional afectó a todo el continente, por lo que preparar a Colombia para la paz, sigue siendo un reto de todo el hemisferio. Convirtiéndose, en un asunto de Relaciones Internacionales.
- Por ser un conflicto de larga duración, la firma de la paz y su respectiva materialización busca constantemente, la legitimidad. Lo hace con la intención de que gobiernos de turno no caigan en las manos negras de los intereses personales y entierren la construcción de la Paz.

Bibliografía

1. Pardo, R. (2010). Relaciones internacionales y proceso de paz proyecciones sobre escenarios. *Colombia Internacional*. N° 51. Recuperado de: <https://doi.org/10.7440/colombiaint51.2001.01>
2. Ramírez, S. (2011, enero-febrero). El giro de la política exterior colombiana. *Nueva Sociedad*. N°231. Recuperado de https://nuso.org/media/articles/downloads/3754_1.pdf
- 3 Valdivieso, A. (2012, agosto). La justicia transicional en Colombia. Los estándares internacionales de derechos humanos y derecho internacional humanitario en la política de

Santos. *Papel Político*. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/papelpol/article/view/6545>

Los derechos colectivos y el instrumento para su efectivización

Por: Augusto Morales V.



Los derechos colectivos constituyen una de las grandes conquistas sociales que ha debido generar desde hace mucho tiempo, por la importancia de que están revestidos, un sentido de pertenencia o compromiso hacia los mismos, pero los ciudadanos parecen no apersonarse lo suficiente de ellos, quizás por la falta de conocimiento o formación, o por carencia de cultura ciudadana, que es palpable, por insuficiencia de solidaridad, o por la falta de una mayor y constante difusión por parte de los responsables en promoverlos, generando un estado de inercia en la comunidad para comprender el verdadero alcance de ellos.

La Constitución de 1991 no solo fue generosa en el reconocimiento y la consagración de derechos individuales y colectivos, sino en mecanismos judiciales para garantizarlos o hacerlos efectivos. Baste con mencionar la trascendental “acción de tutela”, de la que sí se apropiaron las personas, pero lo ha sido tanto en cuanto resultan afectados o comprometidos los derechos fundamentales de cada individuo, mecanismo frente al cual surgen permanentes amenazas de modificación que la propia comunidad ha impedido. En la medida que tengamos un Estado fuerte, que respete y desarrolle su filosofía de Estado social y democrático de derecho, mantenga unos instrumentos y unos órganos que la garanticen, esas difíciles conquistas se mantendrán incólumes. La existencia de

derechos sin los medios que los protejan o materialicen, no deja de ser una mera entelequia, que se traduce en una burla a las colectividades que integran un Estado.

Han sido tantas las luchas de los pueblos y tanto el tiempo recorrido para tratar de lograr incorporar derechos fundamentales y colectivos a las legislaciones de los distintos países, que Colombia en ello tampoco se quedó atrás, hasta que vio la luz con la expedición de una nueva Constitución, la de 1991, con la que parecía cerrarse el ciclo del marcado individualismo que caracterizó a nuestra sociedad desde 1886.

Pero al Constituyente de aquel año no le era suficiente con hacer el reconocimiento de los derechos colectivos, sino que requería de la voluntad del Legislador, el que con la expedición de una ley materializaría su deseo, lo que solo vino a darse siete (7) años después, cuando expidió la Ley 472 de 1998, la misma que desarrollaría las acciones populares y de grupo, la que empezó a regir un (1) año después y acaba de llegar a sus 20 años de vigencia (6 de agosto).

Por supuesto que debe reconocerse la existencia de unas acciones populares desde 1887, cuando en el Código Civil nuestro se incorporaron algunas de ellas, tal como lo previeron, por vía de ejemplo, los artículos 91, para proteger la vida de quien estaba por nacer; o la del precepto 1005, que aludía a las acciones populares o municipales para la protección de los bienes de uso público (plazas, calles, puentes, caminos); o el mismo mandato 992, sobre los bienes que amenazaran ruina; o el 2355, por la cosa de un edificio que amenace caída o daño; pero estas acciones fueron raramente utilizadas, además porque no existía una acción adecuada o efectiva para su ejercicio, como sí acontece ahora, con facilidad para los accionantes, sin necesidad de abogado, y con efectivas medidas cautelares.

En ese orden, el capítulo III del título II de nuestra Constitución consagra los derechos colectivos y del ambiente, pero especialmente el artículo 79 dispuso que, “Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo./ Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines”.

Este mandato consitucional debe relacionarse con el artículo 63 del mismo ordenamiento, en virtud del cual, “Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables”, al tiempo que el artículo 82 pregona como deber del Estado, “velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular”.

De otro lado, el precepto 88 de la Constitución expresamente estableció que “La ley regulará las acciones populares para la protección de los derechos e intereses colectivos, relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad públicos, la moral administrativa, el ambiente, la libre competencia económica y otros de similar naturaleza que se definen en ella”, y es el propio artículo 4º de la mencionada Ley 472, el que enuncia pormenorizadamente esos derechos.

Hasta ahora, voceros de las comunidades han promovido interesantes e importantes acciones populares para garantizar, igualmente para ejemplificar, el libre tránsito de las personas en sitios que han sido ocupados irregularmente, o con la venia de las autoridades; para proteger a los consumidores; para conservar fuentes de agua y protección de la fauna; para la construcción de acueductos y alcantarillados; la transparencia en la contratación pública; protección de laderas; protección de comunidades que habitan en sitios vulnerables; para la construcción o reparación de vías y puentes, o la demolición de estos; etc, etc, etc.

Si hay un mecanismo jurídico idóneo que verdaderamente acerca a las comunidades y a las autoridades, es precisamente la acción popular, pues debe hacerse notar que en la audiencia de pacto de cumplimiento que se realiza dentro del proceso, se convoca a comunidad y funcionarios para que dialoguen y se pongan de acuerdo en la solución de la problemática surgida de la violación o amenaza de los derechos e intereses colectivos, donde el juez también se sorprende de la valiosa presencia de humildes demandantes que ya cuentan con el escenario propicio para ser escuchados de manera abierta y eficaz por las autoridades, lugar donde se descubren líderes desconocidos, valores anónimos ayunos en falta de oportunidades.

En el caso de la región y Manizales, para puntualizar solo dos eventos: ¿Qué hubiese acontecido si a la sazón hubieran existido las acciones populares, como hoy? Quizá se hubieran evitado, o al

menos minimizado, las consecuencias catastróficas, desde el punto de vista humano, que tuvo la explosión del volcán nevado del Ruíz; o tal vez no se hubiera demolido la joya arquitectónica que representaba el teatro Olimpia de Manizales. Claro que eran otras épocas!!.

El Estado, la sociedad y el Derecho avanzan, pero mientras no se supere o venza el interés marcadamente individualista que afecta a los colombianos, será lenta la brega para lograr el respeto de esas prerrogativas sin necesidad de acudir ante la autoridad judicial; pero de igual manera, que el uso de las valiosas herramienta se haga de manera racional o sensata.

Responso por la Maestra Rural

Por: Blanca Isaza



Solo sabemos de ella el nombre y el trágico desenlace de su vida breve; los periódicos han sido parcos en la información; día a día, página a página han de registrar las muertes violentas, los asesinatos crueles, el avance colérico de la marea del odio, las oscuras venganzas, los crímenes impunes, todo esto sombrío y doloroso que acongoja el iluminado corazón de la patria. La noticia reciente en su laconismo telegráfico dice solo que la maestra rural Leticia Quiroz Álvarez residente en una vereda de Quinchía, fue asesinada por la espalda, que siniestros bandoleros en una persecución escalofriante la ultimaron de cinco balazos. Hasta allí puede llegar el delito; el crimen ha salvado todas las vallas de la moral y chafado todos los jardines del sentimiento; absurdos y fatales, estos bandidos de Quinchía son unos bárbaros primitivos, sobre sus conciencias de piedra no ha pasado nunca el resplandor de la idea cristiana.

¿A quién podía hacerle mal esta joven de 22 años, esta buena y dulce maestra rural que no imaginó jamás que hasta su escuela de primeras letras llegara el ciclón rojo de la violencia? ¿Cómo iba ella a pensar que su juventud inocente incitara al crimen? ¿Cuándo se imaginó la ingenua educadora, quizás sin más títulos académicos que su sencillez y su dulzura, que su vida estuviera signada por tan trágico augur? Pensamos en la existencia simple e ignorada de las maestras rurales; claras figuras de las letras y el arte que han tenido como primera actividad de sus vidas la enseñanza a los chicos campesinos; Gabriela Mistral, la gloriosa chilena que llevó con orgullo el de América a los centros culturales del mundo, fue primero maestra rural en Coquimbo; a lo largo de sus años se conmovía con el recuerdo de su escuelita humilde; para los chicos de la vereda escribió las más finas rondas, las más dulces canciones que cantan hoy todos los niños del continente.

Sentimos un dolor claro y fino que se nos va corazón adentro como un dardo de diamante al pensar en la muerte de Leticia Quiroz Álvarez; ella no temía a los bandoleros; a pesar de las noticias de la prensa y de los numerosos crímenes cometidos por los malhechores en la rica y desventurada parcela caldense de Quinchía, ella se creía segura en su escuelita de primeras letras. Enseñaba a los chicos no tanto en la aridez de los textos como en el libro abierto de la naturaleza; en la citología de los maizales les hacía deletrear el abecedario de la abundancia; para las clases de aritmética bien pudieron servirle de ábacos los cafetos cuajados de almendras rojas; el huerto lleno de abejas y mariposas le serviría de cartilla de colores y en el silabario del cielo estrellado bien pudo dar a sus discípulos las primeras nociones de la grandeza de Dios.

Queremos imaginarla en el trajín gozoso de los exámenes vigilados por un visitador serio de aire académico y por los padres de los chicos vestidos con sus trajes domingueros; sobre la mesa tendida con una carpeta de complicado dibujo y adornada con un florero detonante se amontonarían los cuadernos de palotes y letras desiguales calificados con un 5 decorativo; al tablero saldrían los pequeños, tímidos y detenidos casi al borde del llanto por la presencia de los calificadores, a hacer sumas elementales con unos números grandes y arbitrarios; en las paredes encaladas las costuras de las chicas estarían prendidas con cintas de papel; esas pueriles costuras inútiles con filetes estrambóticos y cadenetras disparejas que las pequeñas entregaban a las madres con un gesto de suficiencia como si se tratara de una obra de alta costura parisina.

Y pensamos en el horror que sentiría la pobre maestra rural cuando se dio cuenta de que los bandidos no eran una creación del miedo colectivo sino una tremenda realidad; que llegaban a su escuela ya desalojada por el pavor de los chicos escondidos en los cafetales y en los zarzos de sus viviendas, y era contra ella, contra su pecho inocente que apuntaban las bocas frías y redondas de sus fusiles; Leticia huyó, huyó locamente por el campo, huyó en una fuga pavorizada y agotadora; sus plantas juveniles salvaban los obstáculos de las piedras y los ribazos; todo su cuerpo estaba tenso como una cuerda en el arco; el corazón apresuraba su ritmo y en el espanto de la carrera sin control los cabellos flotaban al viento como una bandera; todo inútil; las balas iban más rápidas que la maestra rural; los fusiles bandidos no conocían medidas de distancia; en la carrera pálida ganaban los asesinos; y acribillada de cinco balazos por la espalda cayó Leticia Quiroz Álvarez; cobarde y estúpido este crimen; la maestra rural fue como una mariposa indefensa aplastada por la pezuña de los bueyes.

Por ella, por la dulce maestra sacrificada, estarán rezando todos los chicos de la escuela; también nosotros llevamos a su tumba el haz de lirios de la plegaria. Que Dios le haya dado en el Paraíso una cátedra de eterna alegría, a ella que fue humilde y buena y sencilla e ignorada.

Fuente: Revista Manizales, Volúmen XIX, noviembre 1958, número 210. Itinerario Breve

EL TRIUNFO HISTÓRICO DE EGAN BERNAL

Por: Consejo de Redacción



Imagen: Egan Bernal

(Tomada de <https://www.mundodeportivo.com/ciclismo/2019/08/20/464194326320/tao-geoghegan-hart-y-wout-poels-lideres-del-ineos-para-la-vuelta.html>)

Ningún deporte nos ha dado tantas glorias como el ciclismo y con la victoria de Egan, en el pasado tour de Francia, se alcanzó un sueño. Esta etapa del ciclismo colombiano se inició con Santiago Botero quien ganó sendas etapas en la Vuelta a Andalucía y en la París Niza, en 1999. Al año siguiente logró una victoria de etapa y la camiseta de la montaña del Tour de Francia y en 2001 ganó dos fracciones de la Vuelta a España y fue el protagonista en la montaña. Pero en 2002 conquistó el mayor triunfo de su carrera porque se coronó campeón mundial de la prueba contrarreloj, en Zolder, Bélgica y en 2007 ganó la vuelta a Colombia, más tres etapas.

En las Olimpiadas de Londres, en 2012, nuestro país dio un importante salto porque alcanzó oro con Mariana Pajón y plata con Rigoberto Urán. La carrera de Rigoberto también es sorprendente; ganó una etapa en la Vuelta a Cataluña, el Maillot Blanco como mejor joven en el Giro de Italia y el segundo lugar en el Giro en 2013. El año siguiente repitió el subcampeonato y fue protagonista al lado de Julián Arredondo, el mejor escalador y de Nairo Quintana, quien conquistó la camiseta rosada y la de los jóvenes. Para el Tour de Francia de 2017 Rigoberto no estaba entre los favoritos, sin embargo, se convirtió en uno de los grandes protagonistas y se subió al podio, como subcampeón a solo 54 segundos de Chris Froome.

Otro destacado ciclista es el bogotano Esteban Chaves. En 2011 venció en el Tour del Porvenir, al año siguiente triunfó en una etapa en la Vuelta a Burgos y ganó el Gran Premio ciudad de Camaiore. En 2013, cuando participaba en el Trofeo Laigyglija en Italia, calculó mal una curva y chocó con una señal de tránsito, sufrió un duro golpe en la cara, un trauma en la cabeza, fractura de la clavícula y del brazo izquierdo; la recuperación duró 12 meses y pensó en retirarse del ciclismo. Se encontraba en cama, recuperándose, cuando recibió una llamada del equipo australiano Orica-Green Edge, que le ofreció un contrato; viajó a Europa y cosechó nuevos triunfos, ganó una etapa en el Tour de Suiza, otra en el Tour de California y el título de mejor joven en el Tour de Pekin. Participó en la Vuelta a España, ganó dos fracciones y terminó quinto en la clasificación general. Después de este recorrido se presentó al Giro de Italia con la aspiración de quedar entre los 10 primeros, ganó la etapa reina, en Covera y subió al podio como subcampeón.

Las nuevas estrellas



Nairo Quintana

(Tomada de <https://www.marca.com/ciclismo/vuelta-espana/2019/08/23/5d600bfee2704eb4968b45f0.html>)

Así se creó el ambiente para Nairo Quintana; su protagonismo se inició en 2012 con el equipo Movistar Team, cuando conquistó una etapa en el Dauphiné, después triunfó en la Vuelta al País Vasco, pero se consagró en el Tour de Francia en 2013. Aunque no era el capo del equipo logró el subcampeonato, la camiseta de la montaña y la del mejor joven; en 2014 alcanzó el campeonato del Giro de Italia y la camiseta de los jóvenes y en 2015 conquistó la Vuelta a España; solo le faltaba el Tour porque allí estaba Froome con su excelente equipo. En el año 2017 Nairo consiguió el subcampeonato del Giro y una etapa de montaña; perdió el título por 31 segundos, ante un ciclista todo terreno, el holandés Tom Dumoulin. Este Giro consagró a Fernando Gaviria quien ganó cuatro etapas y la camiseta de los puntos. Nairo llegó al Tour de Francia de 2017 como gran protagonista y terminó con las manos vacías ¿Por qué? No tuvo fuerzas para igualar lo hecho en años anteriores, porque intentar ganar Giro y Tour lo desgastó y le pasó factura, no alcanzó podio y quedó en el puesto 12; el mismo Nairo reconoció que no se podía participar el mismo año en las dos grandes carreras “esperábamos acertar, pero nos equivocamos (...) He recibido críticas fuertes, pero de todo

se aprende, no nos podemos quedar solo con los elogios”. Afortunadamente Rigoberto Urán subió al podio como subcampeón.

La inolvidable victoria de Egan

En el Tour de este año nuestros ciclistas llegaron al punto máximo con el triunfo de Egan Bernal y con Rigoberto y Nairo entre los ocho primeros de la clasificación general, pero lo importante es que Egan, con apenas 22 años, es uno de los triunfadores más jóvenes de la historia del Tour. Sin embargo, empezó como gregario de Froome y luego de Geraint Thomas; recibió el apoyo del equipo y supo aprovechar su gran capacidad física y mental. Hoy los ciclistas viajan a Europa con más facilidad, se familiarizan con otras culturas, hablan varios idiomas y se saben relacionar con los medios de comunicación, porque tiene formación académica.

¿Realmente que es la vida?

Por: Daniel Felipe Mesa Salgado*

Mientras realizaba este escrito, me hacía varias preguntas, varios interrogantes y de pronto comencé a dudar, pero... entonces realmente ¿Qué es la vida? busqué la respuesta en la biblia, en varios libros, en los prejuicios y en las creencias de quienes me rodeaban, en mis recuerdos, incluso en mis deseos.

Sentado en un cómodo sillón pude descubrir poco a poco, situaciones que ignoraba, y ver como lo inerte ha superado lo que realmente es vida, pues empecé a observar cómo la televisión reemplazó al cielo estrellado; de pronto alguien se arrastra por las escaleras, es la rutina haciendo lo mismo cada día, la cotidianidad logra esconderse en ese disfraz de seres útiles y pensantes, prefiriendo guardar bajo llave en el armario de la memoria , las creencias, como regalos intocables y para algunos, definitivos. A mí no me dijeron qué es la vida, tampoco crecí viendo televisión, de joven siempre llevaba preguntas e interrogantes hasta en los bolsillos, la duda era mi bufanda.

Pasó el tiempo presentándome una y otra vez a la experiencia, esa señora que realmente enseña tantas cosas, y desde ahí nació mi reflexión sobre la vida. Con el tiempo aprendí, que el ser que se refleja en mi espejo es mucho más de lo que veo, así que le di más importancia a la esencia y opté por formarme y transformarme. Así, cada día tenía los ojos más dispuestos a entender que la vida es simple y profunda, mágica e impredecible, al punto de aceptar que también se vale estar preparados para todo, para ausencias y presencias, incluso para abundancias sin perder la humildad, reconociendo que es cuestión de tener pocas necesidades necesarias.

Aprendí que en la vida tenemos derechos, a ser libres, a ser felices, a ser amorosos, a estar sanos, pero lo más importante que aprendí, es que los derechos son también deberes y eso deja en nuestras manos la responsabilidad de vivir bien, porque entonces tenemos el deber de ser felices, el deber de saber amar, de mantenernos sanos, de ser indefinidamente libres y para todo eso, precisamos prepararnos, es decir, aprender a vivir.

Aprendí que no nacemos completos, que para completarnos debemos formarnos, incluso aprendí que somos poderosos, pero también aprendí que no usamos ese poder ni las capacidades que tenemos, aprendí que la infelicidad es una opción, que se atreve a tomar espacios que no le corresponden en nuestras vidas. Aprendí la importancia de vivir el presente, la necesidad de disfrutar, de conectar mi cuerpo con la mente, y de la influencia de mis emociones.

Aprendí que la vida es simple, cuando hemos aprendido a vivir, que todo es fácil cuando actuamos con amor y pasión, que la vida es maravillosa, cuando liberamos nuestro potencial interior. Aprendí que todo es posible, es más, conocí varios idiomas en los que no existe la palabra imposible, permitiéndome ver la posibilidad de pensar que todo es posible y se puede lograr, porque lo que no es posible, es porque no es necesario.

Aprendí que la vida es un regalo maravilloso, que solo precisamos darnos cuenta, y que cada día es una fiesta de creación y crecimiento a condición de que estemos despiertos, que el amor nos hace sensibles y la coherencia poderosos, que la felicidad nos vacuna contra muchas enfermedades y que reduciendo las necesidades ampliamos nuestra libertad.

Entonces aprendí que la vida es... lo que tú decidas que sea.
Quiero que te des la oportunidad, de tener una vida espectacular porque nunca es tarde para tenerla.

* Abogado y Miembro de la SMP de Manizales

-MANIZALES MANIZALES-

Por: ERNESTO QUINTERO GIL

¿Qué pasa con nuestra ciudad Ayer demolieron el teatro Olimpia, Quitan el nombre de Rafael Arango V. Y ahora con la casa de Blanca Isaza.	¡Manizales Manizales! La tolerancia llegó al mutismo. Los negocios callejeros nos invaden. ¡Tenemos más galería que ciudad!
--	--

¿Estos son los dirigentes, que a todo le dicen sí. que se doblegan ante el bárbaro. que se atreven a aplaudir...? Y las entidades culturales, viviendo de un pasado, recibiendo honores y sonreír ante qué...? ¡Manizales Manizales! ¡Qué pasó con la cultura de ayer? ¿Dónde está el respeto por el otro? Se perdió la veneración por la cultura. ¡Nuestros gobernantes ya no rigen. Impera más la tolerancia. Se busca más el voto. Se impone más el libertinaje...! Que lo diga el tránsito, cada cual impone su ley. La buseta para donde quiera. El particular estaciona a voluntad.	¿Dónde están el orden y la ley? No existen, desaparecieron. Qué vergüenza una ciudad así... La autoridad por ninguna parte. Se ven obras de cemento Se impusieron las torres, A costa del verde y del agua. Y los funcionarios felices... <u>Reflexión-</u> Dirigentes: - ¡Administrar no es cosechar votos. - Administrar no es dejar hacer. - Administrar es aplicar la ley. - Administrar es mirar el mañana! * Miembro de la SMP Manizales quinterogil29@yahoo.com
--	---

CAMPAÑAS SMP:

Río Blanco Cuna de vida	Abrirle paso en La Aurora a la “urbanización Tierraviva” para 10 mil habitantes colindando con la Reserva Forestal Protectora de Río Blanco, que es un área de interés ambiental estratégica de la ciudad y del país, es desconocer los Fundamentos de la Ley 388 de 1997 sobre Ordenamiento Territorial, según la cual “el ordenamiento del territorio se fundamenta en los siguientes principios: “la función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del
--------------------------------	---



Imagen: Mural de Aguas Manizales.
Obra del Maestro Luis Guillermo Vallejo.

interés general sobre el particular, y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios”; y también significa violar los derechos bioculturales de un territorio que alberga especies endémicas vulnerables y en peligro de extinción y que le provee servicios ambientales a Manizales, entre ellos el 35% de su agua. Pregunta la SMP: para cumplir con la función de amortiguar en dicho predio los impactos provenientes de Manizales, en beneficio de la Reserva Protectora, ¿puede la “jungla de concreto” en La Aurora no generar ruido ni contaminación lumínica, ni alterar las cadenas tróficas y el microclima y capturar el CO2 proveniente de Manizales, tal cual lo hace un bosque?



REVISTA CIVISMO SMP: REPOSITORIO

<https://smpmanizales.blogspot.com/2020/03/revista-civismo-smp-repositorio.html>